

# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL  
AÑO 1. NÚMERO 4. JULIO 2009

*Atienza(Guadalajara)*



*Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco*

email: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)  
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

<i>A modo de editorial,</i>	<i>por Redacción.</i>
<i>Recuerdos de un segador,</i>	<i>por Macario de la Mata.</i>
<i>Veranos agrícolas, antes y ahora,</i>	<i>por Gloria A. de Lucas Simón.</i>
<i>De la siega a la trilla,</i>	<i>por Sonia Bruna.</i>
<i>Costumbres ganaderas de Atienza,</i>	<i>por Tomás Gismera Velasco.</i>
<i>Atienza en el ayer, curso de 1969,</i>	<i>por Tomás Gismera Velasco.</i>
<i>El personaje: Diego de Madrigal,</i>	<i>por Tomás Gismera Velasco.</i>
<i>Atienza se inventó una fiesta,</i>	<i>por Paco Miranda.</i>
<i>El Senado insta a facilitar el acceso libre a la Red...,</i>	<i>por Angel C. García.</i>
<i>Nuestros pueblos: Alcolea de las Peñas-Morenglos. Morenglos</i>	<i>por José Luis García de Paz</i>
<i>Casa de Guadalajara en Madrid, Rutas de nuestro entorno, el Camino del Cid, (y 2) Senado, diario de sesiones del 19 de mayo de 2009 Avance próximo número.</i>	



Atienza fue, a lo largo de los siglos, una población cuyos habitantes se dedicaron, mayoritariamente, a la agricultura y a la ganadería.

Ambas dedicaciones han ido quedando relegadas a un segundo plano en la vida de la villa.

Con el presente número de Atienza de los Juglares queremos rendir tributo a aquellas gentes del campo que fueron el germen de nuestro pueblo, a los agricultores, a los ganaderos, a quienes consiguieron con su diario esfuerzo que Atienza permanezca en la memoria y el recuerdo de todos como una población en la que se conjugaron el trabajo con el esfuerzo, para dejarnos un legado etnográfico digno de estudio y del que debemos sentirnos orgullosos.

Con este número homenajeamos nuestro pasado agrícola, cuando la agricultura era ganarse el pan con el sudor de la frente.

Igualmente, y por creerlo de interés para las comunicaciones de la zona, incluimos las intervenciones completas de la sesión del Senado en las que tuvo un importante papel Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, senador por Guadalajara, en defensa de las comunicaciones de zonas deprimidas.

Podéis seguirnos en: <http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>, y nuestro correo: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com).

## RECUERDOS DE UN SEGADOR

*Por Macario de la Mata*



La vida del campo fue siempre sangre, sudor y lágrimas. Tiempo de espera, desde la siembra a la recolección, aguardando a que esta fuese productiva, sobre todo para quienes no teníamos tierra y

dependíamos de que otros tuviesen cosecha abundante para que la mano de obra que tendrían que utilizar fuese también abundante y necesitasen segadores, acarreadores, trilladores, mozos... Muchos aragoneses nos trasladábamos a Guadalajara, a las comarcas de la Campiña y la Alcarria, para tratar de conseguir un salario extra durante los meses de verano. En esas comarcas la recolección se solía hacer bastante antes, por el clima, que en las serranías, a donde llegábamos ya por un mes de julio bastante avanzado.

Por aquí la mies, o sea el trigo, cebada, avena y centeno se segaba normalmente después de la Virgen del Carmen. Aunque por San Pedro ya comenzaban las contrataciones, e incluso quedábamos “ajustados” de un año para el otro, con lo que habitualmente siempre acudíamos a las mismas familias. He aquí algunos de mis recuerdos de los años 1950 a 1960:

Antes de empezar la siega había que hacer los “vencejos”, que procedían de las gavillas de centeno que no habían sido trilladas el año anterior, los granos de estas gavillas se sacaban dando golpes sobre el trillo o en una piedra, una vez sacado el grano, se ataban en manojos, se llevaban al pilón de la fuente o a un arroyo si había agua, se metían las cabezas para que una vez remojadas cogieran correa, seguidamente se ataban por las espigas en manojos pequeños con un nudo especial, y se guardaban hasta el día que se iba a segar.

En la siega se llegaba al tajo entre dos luces,, cada uno con su hoz y su zoqueta, ésta última que era de madera, hueca por dentro para poder meter cuatro dedos de la mano izquierda con el fin de resguardarlos de la hoz y al mismo tiempo era la que recogía las manadas de la mies que cortaba la hoz, con estas se iban haciendo montones en los surcos, para después con estos montones de gavillas hacer los haces, que se ataban con los “vencejos” que se habían llevado remojados y metidos en un saco para que guardaran la humedad, en previsión de que no se partieran al atar los haces.

Antes de marchar al tajo y sin tiempo de lavarse la cara, los mayores bebían un par de copas de aguardiente, con unos trozos de torta de chicharros, para almorzar, chorizo y jamón con unos buenos tragos de vino, en la comida, el cocido unos días, otros patatas con bacalao o carne con patatas, el postre de fruta no existía y además no había costumbre, la bota de vino no faltaba, incluso se bebía entre comidas, para refrescar la boca, primero un trago de vino, después otro de la botija, ambas se metían en un hoyo arropadas con una manta, con el fin de que guardaran el frescor., La mayor parte de los días se comía en la parcela a la sombra de una zarza cuando la había, o resguardados bajo los haces de trigo.

El rato que teníamos para descansar después de comer y echar una cabezada, era casi imposible soportarlo, tábanos, moscas, mosquitos y algún que otro insecto, no te dejaban en paz, pero era tanta la necesidad de dormir que no te dabas cuenta de que estaban picando, luego una vez despierto, veías los abones que habían dejado las picaduras.

En aquella época se segaba a hoz, una vez terminada la siega, se empezaba a acarrear los haces con las caballerías, a éstas después del aparejo normal, se les ponía la “jalma”, después las “amugas” bien prietas a la barriga del animal, se colocaban cinco o seis haces de unos 25 a 30 kilos de peso a cada lado de las “amugas”, se les llevaba a la era, y cuando se terminaba de segar al finalizar el día en las parcelas, había que ir a la era a poner los haces que se habían traído durante la jornada, en el “tresnal” o sea bien apilados, con el fin de que ocuparan poco espacio para más tarde poder trillar y en caso de lluvia se escurriera por la parte externa de los haces. Una vez toda la mies en la era, que esto solía ser a mediados de Agosto, se empezaba a trillar, siempre que el tiempo lo permitiera, ya que en caso de lluvia o faltar el Sol, era imposible y no había ni que intentarlo.

Cuando el tiempo aclaraba y llegaban los rayos del Sol, una vez que el rocío de la mañana se había secado, se empezaban a sacar los haces del tresnal con el fin de extenderlos por toda la era, después se cortaban los vencejos con una hoz o cosa semejante, seguidamente las gavillas que en la parcela habían servido para hacer los haces, eran desmenuzadas lo más posible, con el fin de que el trillo lo encontrara más llano, y los animales dieran vueltas a la parva en mejores condiciones .

Una vez terminado de trillar, se procedía a recoger la parva ya que al otro día, se extenderían los haces alrededor de ella, normalmente no se aventaba hasta que no se terminaba de trillar el trigo, pero si alguna noche hacía un buen viento solano, se aprovechaba, y los mayores de la casa pasaban allí la noche separando el trigo de la paja, para tal fin, se empleaba el vielo, que consistía en un palo largo y en el extremo inferior, unos trozos de madera o de hierro en punta con los cuales se levantaba la paja y el trigo al mismo tiempo, encargándose el aire de separarlo, a la mañana siguiente, el trigo se cribaba, se metía en sacos y por medio de las caballerías, se llevaba al granero; la paja se ponía a un lado de la era, con el fin de poder trillar el mismo día, y de esta forma un día y otro hasta que terminaba de trillar el trigo, la avena, centeno y cebada, que eran las mieses que sembraba el labrador medio.

## VERANOS AGRICOLAS, ANTES Y AHORA

Por Gloria A. de Lucas Simón



En estas líneas quiero hacer notar la gran diferencia entre aquellos largos y duros veranos que pasaban los labradores para recoger el fruto de su cosecha, y la brevedad y comodidad con la que se lleva a cabo en la actualidad.

Para algunas personas que las lean les servirá de recordatorio de las fatigas pasadas, y los jóvenes podrán conocer las múltiples tareas que realizaban sus mayores con utensilios para ellos desconocidos.

He tomado como referencia Copernal, en donde lo he vivido personalmente, pero creo que puede identificarse con cualquier pueblo de nuestra provincia.

Las tareas de siega, acarreo, trilla, arbelado, acibado y guardar en casa, duraban casi dos meses, desde mediados de junio, que se comenzaba segando la cebada, hasta mediados de agosto, que se metía la paja, descansando únicamente el día 25 de julio, día del Santo, para festejar Santiago

Los cereales que se sembraban en el sistema de año y vez, es decir, sembrando una parte del término, denominado “añada”, un año y dejándolo descansar, de barbecho, el siguiente, eran cebada caballar y laílla; trigo, la mayor parte, y un poco de avena. En las tierras de barbecho se cultivaban leguminosas como habas, garbanzos y almortas, que también había que recoger en el verano.

En los primeros días de junio se recogían las habas que se limpiaban en las eras, que previamente se preparaban, aprovechando alguna lluvia, “arrollándolas”, es decir, pasando un gran cilindro de piedra, el rollo, tirado por una mula, para que el suelo quedase bien compactado.

La siega había que realizarla cuando el grano estaba bien seco y rápidamente por la amenaza de una tormenta, por eso los jóvenes que trabajaban en Madrid o Guadalajara tomaban sus vacaciones en este tiempo para ayudar en casa. También iban cuadrillas de segadores o peones, sobre todo extremeños, y algunos volvían todos los años a las mismas casas.

Segar a mano era sin duda la faena más dura, doblando la columna vertebral para con una mano coger un puñado de espigas que cortaban con la afilada hoz que portaban en la otra mano, dejando estas manadas en el suelo. Para protegerse utilizaban la delantera, una especie de delantal de lona que les bajaba por cada una



de las piernas atándola detrás de la rodilla; en el brazo derecho se colocaban un manguito y para coger las espigas utilizaban la zoqueta de madera.

Detrás de los segadores iba otro hombre recogiendo las manadas y formando con ellas los haces que ataban con un hatillo que tenía un nudo en una de las puntas.

Hubo algunas máquinas segadoras, y otras que también ataban.

Después se “atrasnalaba”, es decir, se juntaban los haces en pequeños montones en forma de pirámide, generalmente formados por 12 haces, los de una carga de mula, o 20 de un carro, denominados tresnales.

La jornada era larga, prácticamente de sol a sol, ya que se levantaban al amanecer y, tras tomar una copita de aguardiente con un bollo, de los que hacía la dueña de la casa en el horno comunal, se ponían en camino para estar en el tajo cuando saliera el sol, parando únicamente para hacer dos comidas y dos refrigerios a la sombra del tresnal, o en el mejor de los casos, de algún árbol muy cercano. Al ponerse el sol regresaban al pueblo, los segadores se lavaban en la fuente; cenaban, generalmente judías y sopas de leche, y en muchos casos, tras “echarse unos cantos”, se iban a dormir al pajar.

“De “llevar la comida”, con la mula cargada con las aguaderas, se encargaban las chicas jóvenes, que siempre iban cantando y más contentas si coincidían varias al mismo paraje.

A eso de las ocho les llevaban el almuerzo, generalmente patatas guisadas, y un pequeño refrigerio para media mañana consistente en una ensalada de lechuga y aceitunas. A medio día el tradicional cocido y para merendar huevos fritos con chorizo y otra ensalada, sin faltar nunca el botijo de agua fresca y el botillo de vino.

El acarreo consistía en llevar los haces de mies a la era.

Cuando se terminaba de segar la avena, que era lo último, los peones se marchaban y se procedía al acarreo, cargando el carro en el campo, llenándole de haces con una horca de madera y descargándole en la era. En esta tarea intervenían dos hombres, uno los echaba encima del carro y otro que los iba colocando, en el camino uno iba delante, guiando las mulas y el otro detrás echando la máquina, es decir, regulando el freno. Este carro se acondicionaba para conseguir una mayor capacidad, poniendo un tablero enganchado con unas cadenas en la parte de abajo y unos largos palos oblicuos con unas redes en los extremos de arriba.

Cuando el terreno era escabroso o la cosecha pequeña, y la hacía un hombre solo, el acarreo se realizaba llevando cargas de mies en una mula, a veces con una especie de serón grande de red, denominado “carrete” o “angueras”, pero la mayor parte de las veces con las “amugas”, un utensilio formado por dos palos de la largura de la mula unidos en la parte central por dos palos cortos, que se colocaba encima de la mula con el mismo número de haces a cada lado y encima.

En la era, los haces eran colocados en grandes montones rectangulares



denominados “cinas”, rematados por el espantapájaros, formado por dos palos en forma de cruz con una chaqueta y sombrero viejos.

Trillar consistía en hacer la paja cortando el tallo y sacar el grano de la espiga.

Por la mañana se echaba la parva, extendiendo los haces de forma circular en el centro de la era, se desataban y, con una horca de madera, se “esparvaba”, esparciendo las espigas y se dejaba calentar durante la hora de mediodía.

Por la tarde, a las tres, “se enganchaban las mulas”, poniéndoles los arcos apropiados como las “trilladeras”, que eran unas largas tiras de material que iban desde el cuello de la mula hasta el balancín que se enganchaba en la argolla metálica del trillo.



El trillo era un tablero con la parte delantera un poco curvado hacía arriba y algunas pequeñas sierras metálicas y numerosas chinas de pedernal muy afiladas en la parte de abajo para cortar. Todos los años iban los de Cantalejo a revisar y reponer las piedras que faltaban.

Más tarde llegaron los trillos de disco, con unas sierras circulares que cortaban más y mejor en menos

tiempo.

Se estaba toda la tarde dando vueltas con el trillo para que se cortaran todas las pajas, intentando pasar por todos los sitios tirando del ramal de la mula para que fuese por dentro o soltando a la vez que se decía “fuera”. A veces se iban demasiado fuera y se salían de la parva y había que reconducirlas.

Dos o tres veces en la tarde se “daba vuelta a la parva”, operación que consistía en echar las pajas hacía un lado para sacar las más largas por encima. Cuando ya estaba casi todo cortado “se echaban las volvederas”, para sacar las pajas más grandes. Las volvederas eran unos grandes medios aros de hierro terminados en una pequeña ruedecilla también de hierro que iban enganchados en la parte trasera del trillo, vueltas hacía adelante cuando no se utilizaban.

De vez en cuando había que “meter las orillas”, es decir, llevar hacía dentro las pajas que se salían de la parva con el rastrillo.

A media tarde se llevaba la merienda a la era para que los trilladores merendaran a la sombra de la “cina”, o en algunos casos, en el interior de una cueva, donde se guardaba el botijo con el agua y el botillo de vino. La merienda consistía en huevos y chorizo fritos que iban dentro de una fiambreira de aluminio con unos originales ganchos para cerrarla y se llevaba en una cesta de mimbre tapada con un trapo de cuadros rojos y blancos atados al asa.

A pesar de que era una faena muy monótona y molesta porque picaba el polvo, sobre todo el de la cebada lailla, se realizaba cantando y hablando con los de las eras vecinas, era la única actividad en la que también participaban los niños.

Cuando se terminaba de trillar se “soltaban las mulas” quitándoles los arcos y se recogía la parva haciendo un gran montón en el centro, primero con una rastra de



gran tamaño tirada por una mula y luego con el rastrillo de mano que consistía en una tabla rectangular con un mango de madera muy largo.

Finalmente se llevaba a las mulas a la fuente para darles agua, y como generalmente eran los chicos jóvenes los encargados de esta tarea, era la hora que aprovechaban las chicas para ir con su botijo o cántaro a la fuente y organizar animadas tertulias.

Al día siguiente se echaba la parva en torno al montón hasta que era muy grande o se cambiaba de grano, en cuyo caso se barría la era con la escoba echa con unas plantas denominadas aligustres o achicorias, y se procedía a “arbelar”.

El arbelado, como se denominaba al aventado, consistía en separar el grano de la paja, echando lo trillado al aire con una especie de horca denominada “vielo”, para que el grano cayese en un montón allí mismo y la paja un poco más allá donde la llevaba el viento, al polvo que se producía se le denominaba “tamo”.

En Copernal el viento era siempre de arriba o de abajo, pero cuando se empezaba a “arbelar” con el viento de un lado y cambiaba de dirección no se podía continuar y, para guardar el grano limpio se iba a dormir a la era, por eso fue un gran avance las primeras máquinas de arbelar, que aunque eran manuales y daban mucho trabajo no dependían del tipo de viento. Más tarde llegaron otras mejores que tenían motor.

Para limpiar más el grano se “acribaba”. La criba era un aro de madera con una tela metálica en la que quedaban las impurezas, denominadas “granzas”.

La trilladora fue una máquina revolucionaria, fue un gran acontecimiento cuando llegó la primera trilladora de Hita y en una noche trilló, arbeló, acribó y metió en sacos una gran “cina” de mies.

La recolección se terminaba llevando los sacos en el carro y vaciando el grano en los “atrojes” de las casas y metiendo la paja, con los carretes, en los pajares, primero por la puerta llevando la paja hasta el fondo con el vielo y cuando ya estaba casi lleno por una ventana superior denominada “boquerón” o piquera.

Finalizadas todas estas tareas, aunque a veces quedaba algo, se celebraba con gran alegría la fiesta del patrón, San Roque, el 16 de agosto, comenzando su víspera, “el día de la Virgen”.

Actualmente, en menos de un mes, sólo unos pocos hombres realizan la recolección de todo el término, sentados cómodamente, con aire acondicionado y escuchando música en una cosechadora que va segando las espigas y metiendo el grano limpio en grandes depósitos que a veces llevan directamente al almacén, quedándoles tiempo para ir de vacaciones, incluso antes de celebrar la fiesta patronal.





### LA SIEGA

Tradicionalmente la siega se realizaba a mano, utilizando hoces. Las hoces tenían diferentes tamaños y curvatura. Las más pequeñas eran de filo dentado y parece ser que este modelo es el más antiguo, o al menos el más utilizado. Las grandes, de filo liso, se denominaban gallegas. Se afilaban con piedras especiales que proporcionaba

el propio fabricante. Queda constancia de la elaboración de hoces por parte de los herreros de Atienza.

Las hoces se transportaban y conservaban envueltas en tiras de tela, papel o juncos. A esta operación se le denominaba vendar las hoces. Con ello se evitaban cortes fortuitos a la vez que se impedía el óxido de las hojas.

La siega podía ser a puño o a machete. En esta última modalidad, muy poco extendida, no se agarraba la mies con la mano izquierda sino que tan sólo se sujetaba mientras que con la hoz en la mano derecha se golpeaba la base, agrupando posteriormente la mies. Fundamentalmente se empleaba para segar el cereal tronchado por los jabalíes o por las tormentas. Para proteger la mano izquierda y recoger mayor cantidad de mies se empleaba la zoqueta. Se trata de un estuche de madera de una pieza acabado en punta. En el dorso de la punta dispone de un agujero oblongo por el que no llegan a asomar los dedos. Esta perforación servía para ventilar los dedos, aunque es necesario para realizar el vaciado de la pieza durante su fabricación. Por la ranura cuadrada de la base se introducían los dedos, corazón, anular y meñique, quedando libres el pulgar y el índice para sujetar los lances necesarios hasta completar el puño o puñada. Para que no se escurriera la mies se realizaba en ocasiones un rápido atado con la propia paja recogida. La zoqueta se sujeta a la muñeca mediante la correspondiente cuerda o correa



regulada mediante torsión.

La mies segada se disponía en manadas formando una hilada denominada manadero. Si la siega la realizaba un solo segador se iba formando el manadero con las manadas perpendiculares al sentido de la marcha y las cabezas orientadas a la izquierda. En la siguiente vuelta colocaba las manadas en sentido contrario, no siempre encima de las anteriores, sino al lado. Generalmente la siega se realizaba entre varios segadores y era habitual contratar cuadrillas, muchas de ellas gallegas. En estos casos el manadero se disponía entre dos segadores, el primero más adelantado que el segundo, marcando el tajo. El primero disponía las manadas a su derecha, con las cabezas orientadas en esa dirección, hacia lo no segado, mientras que el segundo las completaba en dirección contraria.

Cada manada se componía de ocho puños o puñados, cuatro por cada segador. Cuatro manadas cruzadas hacían un haz. Los haces se ataban con vencejos de paja de centeno. Las manadas y haces debían estar bien equilibrados, cruzando adecuadamente la mies para evitar que se escurriera del vencejo y que fueran más gruesos por una parte que por otra. No existía un vestuario específico de siega, salvo el habitual que protegía la ropa de vestir y protegía del sol. Algunos, sin embargo, utilizaban zargones y delantales en el momento de atar y no era extraño que dispusieran de manguitos para salvaguardar los antebrazos.

Para atar los haces se empleaban vencejos de paja de centeno. El centeno sólo se sembraba para obtener paja suficiente para atar. Se cultivaba en las peores piezas o en la zona menos productiva, obteniendo una paja larga, fina y flexible. En tierras de mejor calidad el centeno proporcionaba una paja gruesa que no es válida para atar.

El centeno se segaba y transportaba como el resto de cereales, pero luego recibía un tratamiento específico. En primer lugar se agrupaba en badejones con paja suficiente para unos veinte vencejos. Los badejones se peinaban sobre el horquillo metálico clavado en uno de los haces que le servía de bastidor ya través del cual asomaban las púas. Sobre ellas se pasaba el badejón para eliminar la paja más corta y la quebrada hasta obtener un manojo homogéneo de la longitud adecuada. Una vez atado, las cabezas de centeno del badejón se golpean sobre una tabla inclinada y con más frecuencia sobre la cara superior del trillo dispuesto al efecto, hasta desgranar las espigas.

Los badejones se ataban de diez en diez formando mañones que se almacenaban de pie. De cada mañón por tanto podían obtenerse 200 vencejos.

Para elaborar los vencejos se sumergían previamente en agua los badejones o mañones, según las necesidades, hasta que la paja recuperase la humedad y flexibilidad necesarias para el trabajo. Posteriormente se sujetaba el badejón en el suelo con uno de los pies y se iban cogiendo del mismo las cantidades necesarias de paja que separadas en dos pequeños manojos se anudaban por sus cabezas. Los vencejos una vez hechos se doblaban por su unión, se envolvían para mantener la humedad hasta el momento de su uso. Si se encontraban secos en el momento de





atar debían ser previamente remojados. Los haces se ataban muy prietos, aplastando las manadas con la rodilla y retorciendo entre sí los dos extremos del vencejo y se doblándolos bajo sí mismos.

## EL ACARREO

El acarreo de la mies hasta la era casi siempre se realizó con caballerías. Estas se aparejaban con las correspondientes amugas provistas de sogas. Las amugas se fabricaban en Atienza, lo mismo que las albardas por parte de un nutrido conjunto de artesanos y familias del pueblo, los “Vaquera”.

Una carga se componía de 10 haces, cinco a cada lado, colocados alternativamente siguiendo un riguroso orden. El primer haz se colocaba en el centro, el segundo detrás, el tercero sobre el primero, el cuarto detrás, encima del segundo y el quinto en la parte delantera cubriendo el frente del primero y del tercero.

Cada uno de los haces se ata individualmente, de forma que no puedan caerse. La colocación y el número de haces es fundamental para mantener el equilibrio de la caballería y para que ésta pueda circular cómodamente por los caminos, generalmente estrechos, sin engancharse con nada.

## HACINAR EN LA ERA

Si no se iba a trillar de inmediato generalmente por no haber demasiada mies para una trilla, los haces se apilaban formando hacinas. Las hacinas tenían la base cuadrada y se desarrollaban en altura de forma decreciente hasta culminar en un solo haz. Era necesario cruzar bien los haces para evitar el desmoronamiento.

## LA TRILLA

Se desarrolla siguiendo un orden riguroso en distintas fases.

## TENDER LA PARVA

Se disponen los haces en círculo y se sueltan los vencejos para poder reutilizarlos posteriormente, normalmente para atar otras especies forrajeras. Se extiende posteriormente la mies utilizando para ello las horcas. Estas herramientas con un número variable de dientes, dos, tres, cuatro e incluso cinco, son de una pieza, elaboradas en el propio pueblo a partir de raíces y ramas especialmente seleccionadas por su forma y adecuación a la función deseada. El conjunto de mies así dispuesto se denomina parva. Concluida esta tarea se solía parar para el almuerzo. Durante este tiempo se dejaba calentar la parva.

## PISAR LA PARVA

Después de tender la parva se hace pasar por ella repetidamente a los bueyes o caballerías para que la pisen. Cada cierto tiempo se le da vuelta a la parva con las

horcas para que toda ella quede trabajada por igual. Con el pisado de la parva se consigue aplastar y quebrar la paja, reduciendo su volumen. A la par se van desgranando las espigas y en el caso de la cebada se puede llegar al desgranado total.

## TRILLAR

Una vez pisada la parva se enganchaba el trillo a los bueyes o caballerías y comenzaba la trilla propiamente dicha. Se daban repetidas vueltas con el trillo manejando el trillador los animales desde el centro de la parva o desde el propio trillo si era necesario cargar con más peso la herramienta y hacerla más eficaz. Cada cierto tiempo, y de forma regular, se da vuelta a la parva con horcas y ahora también con horquillos de madera y rastrillos.

Mediada la trilla y mediado el día se hace un descanso, para la comida y se deja la parva en reposo para que se caliente. El calentamiento de la parva elimina los restos de humedad de la paja y del grano, facilitando la trilla, la eliminación de la cáscara y del polvo.

El proceso descrito hasta ahora es el seguido para la trilla del trigo, cereal con cáscara y espigas muy compactas que necesita una mayor dedicación, La trilla de la cebada sigue un procedimiento más simple, sin la necesaria pausa para comer y calentar la parva. Habitualmente después de pisar la parva de cebada no era necesario pasar el trillo puesto que el grano ya había caído. Se sacaba el bálago o paja larga al borde de la parva con las horcas. Parte de este bálago se seleccionaba para rellenar los colchones de casa y el resto se empleaba para las camas del ganado. El grano que quedaba en el centro se trillaba, si era necesario, como en el caso del trigo, dándole vueltas con la pala y el horquillo. Se amontonaba finalmente en el centro ayudado de rastros, rastrillos y palas y se aventaba utilizando el resto de herramientas que más adelante se describirán. Finalmente se trillaba el bálago si se quería obtener una *paja más menuda y se trasportaba al pajar*.

Después de comer se volvía a repetir el proceso anterior hasta que la parva quedaba trillada. Se separaba la paja a un lado ayudándose de rastrillos y horquillos. Estas herramientas también se fabricaban en el pueblo. Presentaban diversas modalidades, pero esencialmente consisten en un bastidor de madera sobre el que se montan varios dientes de madera y un largo mango. Los horquillos presentan más dientes que las horcas y se disponen más juntos que en estas. La paja separada también se aventaba puesto que solía contener alrededor de un 20 por ciento de grano.

El grano se arrastraba al otro extremo de la era, generalmente el más ventilado. Para ello se utilizaban los rastros, denominados. El modelo más sencillo de estos consiste en una tabla estrecha con el borde biselado que dispone de un largo mango que permite empujar el grano. Algo más complejo es el rastro que presenta una tabla del mismo tipo pero algo mayor, completado con un bastidor vertical con varios travesaños. El empujador se reforzaba con sendos travesaños oblicuos que lo unían a la tabla de base. Este modelo recogía mayor cantidad de grano y paja siendo en ocasiones muy difícil su manejo. Para aliviar el sobrepeso dispone de los huecos del bastidor que dejan pasar el grano sobrante. De mayores dimensiones y para la misma

función se empleaba la rastra. Es esta una tabla larga con una esteva en el centro, semejante a la del arado, que permite dirigirla y que necesitaba del empuje de tres o más personas. Se enganchaba a las caballerías. El trabajo se completaba con escobas de brezo y rastrillos.

## AVENTAR



Al finalizar la tarde y si había viento suficiente se comenzaba a aventar el grano para eliminar el polvo y la paja. No era infrecuente pasar la noche en la era pendientes del viento para concluir la trilla.

Se comenzaba a aventar con el horquillo, realizando una primera selección que eliminaba la paja más larga. Después se pasaban a utilizar las palas. Las palas están realizadas completamente en madera y tanto el mango como la cuchara forman una sola pieza.

Mientras una persona aventaba, otra va apartando los granzones y la paja pesada con la escoba de abalear. Es esta una escoba de brezo que agrupa las cerdas en tres nudos, en el mismo plano, formando abanico. Generalmente con esta operación el grano quedaba suficientemente limpio, aunque todavía podía perfeccionarse mediante las cribas y trigueros. Tanto las

cribas, de diferentes tramas, como los trigueros, solían emplearse más para las granzas que se habían ido apartando con la escoba. Las cribas dejan pasar el grano, pero no la paja; el triguero sin embargo no deja pasar el grano, pero si el polvo.

## EL TRANSPORTE

El grano se recoge y mide en medias fanegas de madera y se introduce en sacos o en costales. En los sacos normales solía caber fanega y media de grano, y en los costales dos fanegas y media. Lógicamente los últimos sólo podían ser manejados entre dos personas y por ello se empleaban con mayor frecuencia para la avena. Con los tipos de grano tradicionales una fanega de trigo pesaba en torno a 44 kilos, la de cebada unos 36 y la de avena en torno a 25 kilos.

Los sacos y costales se cargaban en caballerías para llevarlos hasta la casa. Allí eran cargados al hombro para subirlos a la troje de las cámaras, normalmente a través de una escalera estrecha.

(Fotos: Río Yalde)

(Texto: Andrea Martín)



A lo largo de varios siglos, uno de los pilares básicos de la economía atencina estuvo basado en la ganadería. Vacas, mulas, ovejas y en menor número cabras, formaron parte de la economía en muchos casos de subsistencia de la sociedad rural, que comenzó a desaparecer mediado el siglo XX, hasta quedar reducida al día de hoy a una mera representación de apenas tres o cuatro centenares de ovejas distribuidas en dos o tres rebaños.

No obstante, a pesar del fuerte retroceso que la sociedad ganadera experimentó con motivo de la emigración iniciada en la población apenas iniciada la posguerra, en 1939, la ganadería estaba ya en pleno retroceso desde que mediado el siglo XIX se acordase la roturación de lo que fueran las dos grandes hábitat para la ganadería atencina, la dehesas comunales de La Bragadera y La Parrancana, dehesas pobladas de roble, encina, carrasca y jara, para dedicarlas al cultivo del cereal, entendiéndose que este sería más productivo que la ganadería.

Retrocediendo al tantas veces estudiado Catastro de Ensenada de 1752, podemos establecer el número aproximado de cabezas de ganado que en aquella época se contabilizaban en Atienza, distribuidos en vacada, cabrada, mulitada y porcada, además de los rebaños de ovejas.

Correspondían a la vacada 98 cabezas para labor y 177 cerriles, destinadas a carne y cría<sup>1</sup>.

Mayor número fue el de ganado equino, 59 mulas de labranza, 181 machos para arriería; 182 machos cerriles para trato y recría, 43 yeguas y caballos de labor y 6 de cría, y 229 asnos de cría y labor.

No olvidemos en este punto que Atienza, hasta mediado el siglo XX, fue un punto importante en la cría y venta de mulas junto a poblaciones como Maranchón o Madrigal.

El cabrío ascendía a 1.687 cabezas organizadas en cinco cabradas con sus respectivos pastores. Nada se dice del número de cerdos, si bien componían una porcada que debió de ser importante, puesto que el guarda de la misma tenía un salario que en la mayoría de los casos doblaba al del resto de los pastores o guardas de ganado, lo que da cuenta de su importancia.

En cuanto al ganado lanar las cifras son de 14.660 cabezas de ovejas merinas y 2.085 de churras, si bien presumiblemente el número fuese mucho mayor, ya que en tierra de Atienza pastaron rebaños del obispado, así como de otros grandes propietarios poseedores de ganado trashumante.

La mayor parte de ellos, a excepción de cerdos y cabras, pastaba en las dehesas anteriormente reseñadas, La Parrancana y La Bragadera, así como en los montes comunales del Marojal y Valdelacasa. Ambas dehesas contaban con un estricto reglamento para el uso y disfrute de pastos:

*“En cuanto a la dehesa, Atienza consiguió acotar en 1532 como tal, con el nombre de la Parrancana, una parte del monte cuya explotación debería regirse por las Ordenanzas dadas al efecto por el emperador; más adelante, en 1584, bajo Felipe II, también se veda*

<sup>1</sup> Antonio López Gómez: El Catastro de Ensenada de 1752. Madrid, 1990, Introducción.

*el monte de Valdelacasa, con oposición de la Mesta. El mismo monarca otorga en 1595 nuevas ordenanzas para la conservación del pasto de la dehesa del monte y de otras nuevas tierras adehesadas en La Bragadera y Valderrabido, que forman desde entonces unidad con aquella.*

*Establecen las ordenanzas que sus pastos quedasen para el aprovechamiento exclusivo del ganado de labor, negando absolutamente el uso en periodo de veda, desde el 1 de febrero hasta que la hierba estuviese crecida. Desde San Martín, primero de noviembre, se autorizaba la entrada del vacuno de recría, pero en ningún caso el lanar y cabrío, excepción hecha de los carneros para la carnicería. El resto del terreno del monte si quedaba abierto al lanar, cabrio y vacuno de todas clases, incluso de recría, pero de este hasta un máximo de doce cabras por vecino<sup>2</sup>.*

La totalidad del terreno acotado podía rondar entre las 700 y las 1.000 hectáreas de terreno, vigilado por dos guardas pertenecientes al concejo, ambos con residencia, si no fija al menos eventual, en las propias dehesas, para los que se levantó en un cerro intermedio lo que comúnmente se denomina "la cabaña", edificación circular de piedra unida por argamasa que compone uno de los edificios de la arquitectura civil más curiosos y desconocidos de Atienza, y que ha llegado a nuestros días gracias al celo de sus actuales propietarios, herederos de Bernabé Gismera San Clemente, que lo mantienen en su estado prácticamente original.

Dado lo curioso y desconocido de su edificación, única en la zona, detengámonos un momento en ella para dar sus datos: 16 metros de circunferencia, cuatro de alzada máxima y 70 centímetros de grosor en muro; construido en forma cónica con salida de humos en su cima. Puerta igualmente cónica abierta a oriente y tres miradores a norte, sur y este.

Desde el cerro, actualmente denominado de "la cabaña" se domina todo el terreno que formaron las dehesas y, como curiosidad última, en sus muros se situaban las cruces de cera que con ocasión de la bendición de campos, en la festividad de la Cruz de Mayo, se distribuían por los campos para la protección de las cosechas.

Los límites de la amplia dehesa quedan fijados "*desde la entrada de la villa, donde dicen el Cañizal y la Vega, el Recuero y Carboneras y Ocinillo y el Majano y cuesta de Valgrande, como va subiendo a la Peña del Pozo y con Valderrabido y Majadahonda el río adelante del cerro de las Peñas hasta llegar a la Punta de las Fuentes, en lo que llaman lo nuevo, por el camino arriba hasta los guertos*".<sup>3</sup>

La dehesa comunal terminaría por roturarse definitivamente en 1874, para ser repartida entre los vecinos.

A pesar de ello la ganadería y aprovechamiento de pastos comunales en los montes del antiguo Concejo, Marojal y Valdelacasa continuará como antaño, si bien el número de cabezas de ganado experimentó cierto retroceso en cuanto a lanar y caprino, si bien se mantienen vacuno y equino.

Desaparece la porcada a comienzos del siglo XX y las cinco cabradas se reducen a una que, junto a la muletada y la vacada, serán las que disfruten del aprovechamiento de los pastos.

Cada uno de estos tres rebaños comunales, por llamarlos de forma comprensible,

---

<sup>2</sup> Antonio López Gómez, en obra citada, pág. 26 Dichas ordenanzas se transcriben íntegras en "Historia de la Villa de Atienza", de Francisco Layna Serrano. Madrid, 1945, págs. 258-262, y 572-576.

<sup>3</sup> Francisco Layna Serrano, obra citada, página 263.

contaba con su propio guarda o pastor, pagado por los propietarios de los ganados a guardar, quienes a su vez formaron lo que bien podría denominarse una comunidad, compuesta por una junta rectora de elección anual, encargada de dirimir las cuestiones relativas a la entrada de animales en los diferentes rebaños, así como la contribución anual y pago de sus emolumentos al guarda correspondiente.

Pasaremos por alto las referencias a cabrada y muletada, puesto que no tenemos conocimiento de documentos escritos en cuanto a su organización, sus acuerdos eran generalmente verbales, con una serie de costumbres establecidas: la salida de cabras al campo por la mañana y retorno al pueblo al atardecer, entre San Miguel y San Pedro, y salida, entre San Pedro y San Miguel por la tarde, para regresar a la mañana siguiente.

Es decir, en la época de mayores calores la cabrada era sacada a pastar por la noche. En época de frío por el día. Semejante orden de salidas y entradas tenía la muletada, si bien durante el verano, concluida la siega y abierta la rastrojera, aquellos animales que no eran empleados en labores agrícolas podían permanecer en el campo.

La vacada en cambio pasaba medio año, desde “la salida al verde”, por Santa Quiteria, en el mes de mayo, hasta los santos, en el monte, y desde los Santos a Santa Quiteria hacía su salida diaria por la mañana para regresar por la tarde.

Sus propietarios se asociaban en la misma forma que lo hicieron los de cabrada y muletada, con idénticos fines, no obstante al decidir adquirir en comunidad un toro semental para el uso comunal, se asociaron en Comunidad de Propietarios, estableciendo un Reglamento propio gracias al cual conocemos al día de hoy las costumbres que rigieron la vacada a lo largo del siglo XX, hasta su extinción en la década de 1970, y que por su curiosidad transcribimos textualmente:

*“Reglamento por el que se rige la Comunidad de Propietarios del Toro Semental de esta Villa de Atienza, desde el día 13 de mayo de 1929, y es el siguiente:*

*Primero: Todos los ganaderos que posean vacas, siendo partícipes o copropietarios del Toro Semental, quedan obligados al pago de la alimentación de dicha res, desde el primero de mayo de cada año hasta igual fecha del año siguiente.*

*Segundo: Quedan obligados a pagar la cuota que corresponda desde su entrada en adelante, y si algún partícipe se negase, quedará excluido de la Comunidad, perdiendo la participación de dicha res, y su ganado no será admitido en la vacada.*

*Tercero: Si algún vecino de esta villa compra una vaca a otro vecino de la misma, queda obligado al pago de la alimentación del toro el que la posea en la fecha del pago.*

*Cuarto: Se acuerda por unanimidad de los ganaderos copropietarios que si la junta directiva acuerda vender el toro, puede disponer aquella el llevarlo a las ferias en caso de no haber rematante en esta localidad y serán pagados por la sociedad los gastos que se originen con motivo del traslado y la venta.*

*Quinto: Si alguna res de las que van a la vacada acometiera al semental, el vaquero dará cuenta inmediata de ello, y en tal caso no se admitirá aquella res.*

*Sexto: Los ganaderos de vacas de leche que se han negado a pagar el escote de adquisición del toro, si solicitasen en algún tiempo utilizar este semental, habrán de abonar la cantidad de cien pesetas, y se hace constar haberse negado al mencionado pago los vecinos de esta villa Tomás Arias, Pedro Loranca, Blas Esteban, Teresa de la Vega, Antonio Ruilópez y Carmen Gómez.*

*Séptimo: Los vecinos que soliciten en algún tiempo utilizar el semental no teniendo participación en el mismo habrán de pagar la cuota ordinaria de cincuenta y tres*



pesetas.

*Octavo: Si algún ganadero forastero solicitara utilizar el toro para sus reses, habrá de abonar la cantidad de cincuenta pesetas por cada vaca.*

*Noveno: Al fallecer un copropietario del toro, la participación pasará a la viuda, y en su defecto a los hijos, siempre que aquella o estos constituyan la misma familia que su propietario partícipe, pues en otro caso se pierde la parte y queda a favor de la comunidad, entendiéndose por la misma familia cuando la viuda sigue en la misma casa sin cambiar de estado, o los hijos huérfanos continúan administrando aquellos intereses en común”<sup>4</sup>.*

A continuación se relación los partícipes de dicha comunidad en una relación que comprende 81 copropietarios del toro, a su vez propietarios de 108 vacas que entonces componían la vacada atencina.

La manutención del toro semental se subastaba entre los copropietarios recibiendo aquel que lo mantenía en sus cuadras una asignación para su alimentación:

*“A Lucía Muñoz, por la manutención del toro en 1946, 800 pesetas”.*

No consta en los primeros años la asignación que se da al vaquero, quien recibe una gratificación anual de cinco pesetas, una botella de anís el día que las vacas “salen al verde” por vez primera en el año, como ya se dijo por Santa Quiteria. Puede llevar a la vacada sus propias reses sin pagar cuota, y recibe una compensación en grano de treinta fanegas de trigo, cinco de centeno y diez de cebada.

La junta directiva estaba compuesta por un presidente, un secretario y tres vocales que anualmente rinden cuentas a 30 de mayo:

*“La junta directiva presenta la cuenta de ingresos y gastos habidos desde mayo de 1946 a mayo de 1947, según se detalla a continuación:*

*Cargo:*

<i>Saldo a favor de la sociedad que quedó del año anterior:</i>	<i>20,50</i>
<i>Por cuotas de 114 vacas a 18 pesetas</i>	<i>2.052</i>
<i>Por cuota de entrada de Carmen Gómez</i>	<i>100</i>
<i>Por cuota de entrada de Luis Somolinos</i>	<i>53</i>
<i>Por cuota de una vaca que han traído al semental</i>	<i>30</i>
<i>Importe de cargo</i>	<i>2.255,50</i>

*Data:*

<i>Por la manutención del toro a Julio Vega</i>	<i>2.090</i>
<i>Al vaquero en concepto de gratificación</i>	<i>20</i>
<i>Por tres bandos</i>	<i>15</i>
<i>Gastos de cuando se pajó al toro</i>	<i>13</i>
<i>Gastos durante la cobranza</i>	<i>20</i>
<i>Gastos del reparto</i>	<i>12</i>
<i>Importa la data</i>	<i>2.170</i>

El toro cambiaba cada dos o tres años, adquiriéndose uno nuevo en las ferias cercanas y vendiéndose o subastándose el viejo.

Curiosamente el que se adquiere casi siempre tiene un valor inferior al que se vende: 4.200 pesetas costó el de 1948, mientras que se vendió por 5.300 el anterior, comprado en 1945 por 4.250 pesetas. A su vez, el adquirido en 1948 es vendido en

<sup>4</sup> Libro de actas y cuentas de la vacada de Atienza.

1950 por 5.180 pesetas. El que se adquiere cuesta 7.900 que a su vez se vende por 7.060 para adquirir otro, en 1953, por 6.688.

La diferencia entre venta y compra se reparte en proporción entre los ganaderos copropietarios.

Queda reflejo de que los 121 copropietarios del toro, a mes de mayo de 1939, decidieron regalarlo a las tropas del ejército que permanecieron en Atienza durante la guerra civil; el toro salió de la casa de quien entonces lo "pajeó", Juan Velasco Marina, para ser sacrificado en el matadero municipal de Atienza por el matachín local, Bernabé Gismera San Clemente, y ser posteriormente trasladado a Guadalajara.

Paralelamente a la copropiedad del Toro Semental, la junta de la vacada formó lo que llamó "un seguro mutuo" destinado a la valoración o tasación de las reses integrantes de la vacada, para que en caso de muerte de cualquiera de ellas fuese pagada en forma prorrateada entre todos los integrantes de la comunidad, de manera que el propietario del animal accidentado no asumiese en su totalidad la pérdida, que por otra parte podía acarrear la ruina familiar.

Para ello se establecieron tres categorías, según edad y estado de las reses; valoración que se efectuaba el día que "salen al monte", en el llamado Prado del Tejar.

Estas tasaciones nunca fueron de la total conformidad para los copropietarios pues a mayor tasación mayor importe tendrían que abonar como cuota a partir de ese momento, y a menor tasación menor lo recibido en caso de desgracia. Sin contar que, en las tradicionales rivalidades vecinales se entendía como una especie de deshonra que la vaca propia fuese tasada en menor cantidad que la del vecino<sup>5</sup>.

*"Valor asignado a las reses acogidas al seguro mutuo para 1971:*

*El valor asignado es de 15.000 pesetas las de primera; 13.000 las de segunda; 11.000 las de tercera y 2.500 los chotos, por lo que corresponde pagar 260 pesetas de cuota a las de segunda clase, 300 a las de primera y 220 a las de tercera".*

Por otro lado, cuando la vaca tenía que ser sacrificada por algún accidente sufrido, y su carne podía ser aprovechada, vendiéndose a algún carnicero, su importe, habitualmente inferior a la valoración real efectuada por la junta, se descontaba de la parte que a cada cual correspondía pagar:

*"Se baja del importe que corresponde indemnizar, lo que pagó por la carne Juan García, de Sigüenza, y que ya fue entregado al propietario, que son 6.870 pesetas, por lo que habrá de repartirse entre todos el importe restante, al ser vaca de primera, y que son 6.130 pesetas".*

Des mismo modo, a partir de 1960 al vaquero se le asigna un salario fijo, más un complemento en grano. En 1972, última anotación, serán 750 pesetas y tres medias de trigo por res. Ese año el vaquero recibió un salario anual de 40.500 pesetas, más 162 medias de trigo. En 1972 quedaban en Atienza 54 vacas integrantes de la vacada, que, por esos años, y mes a mes, fueron mermando hasta su completa extinción.

Vocabulario de la vacada:

Cuentas del año 1927:

*Por tres bandos para la Junta General, 6 pesetas.*

La junta general se reunía al menos tres veces al año, una con motivo del cambio de

<sup>5</sup> Quiere ello decir que si se tasaba a la baja el propietario quedaba disconforme, por rivalidad; si se hacía al alza, por economía.

directiva. La segunda con ocasión de la salida al monte de los animales, para proceder a su tasación. La tercera para recibir a los animales cuando estos, pasado el estío, regresaban a invernar al pueblo. Las notificaciones a los propietarios se hacían a través del pregonero municipal y los correspondientes bandos públicos que este se encargaba de transmitir por las calles.

Cuentas de 1934:

*De cuando se pajó al toro, 9 pesetas. (En otros años se apunta pajeó o empajó)*

Anualmente, con ocasión de la junta general, se subastaba entre los copropietarios el derecho a mantener al animal en sus cuadras, lo que dieron en llamar empajar, pajar o pajear. El propietario de la cuadra recibía una cantidad para su manutención, teniendo que encargarse a mantenerlo en su casa durante el invierno. En los últimos años, al no asistir ningún copropietario a la subasta, ya que al parecer resultaba más complicado mantenerlo en las propias cuadras, por el riesgo que en ocasiones suponía tener un animal de semejantes características en la casa propia, la junta optó por alquilar unas cuadras donde permanecería mientras se encontraba en la población, encargándose de atenderlo el propio vaquero.

Gastos de 1941:

*Por alboroque de vender el toro 5 pesetas.*

*Por alboroque de comprar el toro, 5 pesetas.*

Fue costumbre a lo largo del tiempo, que quienes acudían a las ferias, a comprar o vender, como forma de cerrar el trato se reuniesen en cualquier taberna, ante una jarra de vino y unos escabeches. Estos gastos, que en algunos momentos llegan a sobrepasar las cien pesetas, cantidad bastante importante para los tiempos a los que nos remontamos, eran pagados por la junta, del mismo modo que pagaban el traslado, la estancia y el regreso, aunque fuese en un “carro desde Angón”, (1952).

Gastos de 1951:

*Una botella de anís y unas galletas según la costumbre del día que las vacas salen al monte, 30 pesetas.*

Como antes se dijo, el día en el que por vez primera las vacas salían al monte, donde permanecerían durante el estío, la junta directiva se reunía en el Prado del Tejar para tasar los animales, tasación a la que asistían el resto de propietarios, llevándose una merienda que tomaban en el lugar. Al término de la tasación, y como forma de cerrar los tratos, se tomaba una copa de anís acompañada de unas galletas de las “llamadas de vainilla”.

*Del día de la rastrojera, 5 pesetas al vaquero.*

Por lo general, los propietarios de vacuno no veían a sus animales desde que salían del pueblo, hasta su regreso, salvo en ocasiones contadas. Para que los mismos pudiesen comprobar su estado, al menos una vez por temporada el vaquero traía la vacada a “sestar” a las proximidades de la villa, una vez se habían concluido las tareas de siega y acarreo, autorizándose por la hermandad de agricultores y ganaderos el aprovechamiento de los rastros, “la rastrojera”.

Como tantas otras costumbres, la sociedad ganadera de Atienza desapareció con el tiempo, si bien dejó un ejemplo de corporativismo en años en los que la economía resultaba difícil de equilibrar.

(En “Cuadernos de Etnología y Folclore. Diputación Provincial de Guadalajara”.





Uno de los cantantes que por aquellos días más se escuchaba a través de la radio, y que salía con harta frecuencia en la televisión, segoviano de nacimiento, se paseó por Atienza antes de que toda aquella parafernalia peliculara comenzase. A Ismael, el de la Banda del Mirlitón, rasgando su guitarra, se le pudo ver por las calles de Atienza grabando sus canciones en aquella especie de antiguos videoclips que posteriormente aparecían en la tele y de los que todos nos sentíamos orgullosos al ver, como telón de fondo, un paisaje reconocido por todos.

Ismael se paseó por la plaza del Trigo, por la Trinidad, por el castillo... y junto al arco de la Virgen, mientras interpretaba una de sus más famosas canciones, Trigo blanco y carbón negro, se le vio harto de repetir las mismas escenas una y otra vez.

Claro, que quienes le seguimos a través de las calles, al verlo posteriormente en la televisión interpretando retazos de canción en distintos puntos del pueblo no parábamos de hacernos cruces al tratar de asimilar lo inasimilable. ¿Cómo era posible que una canción, comenzada a interpretarse al pie del castillo, continuase en la estrofa siguiente bajo los soportales de la plaza? ¿Tanto corrían unos y otros cuando nosotros no lo habíamos visto?

El tiempo, que todo lo cura, nos enseñó, con el paso de los años, que las películas se rodaban, se hacían tomas diferentes y, posteriormente, se montaban. Haciendo que lo que a los ojos de los chiquillos nos parecían múltiples escenas se convirtiesen en una sola.

Parte de culpa de aquellas cosas las tenían las personas mayores, aquellas que ya habían conocido mundo saliendo del pueblo y llegaban a él contando las excelencias que se vivían por allá afuera. Entre aquellas cosas estaba ese de la televisión. Algo increíble. ¿Cómo era posible que dentro de esa pequeña caja hubiese movimiento? ¿Qué se viesan los pueblos, los toros, los partidos de fútbol...?

Adón, el hijo de la tía Petra, que siempre vestía de negro desde que a su marido lo mató un cohete el día de las Santas Espinas de casi veinte años atrás, con casa en el callejón del castillejo y emigrante en Alemania, un buen día, mientras en la televisión del bar Federe retransmitían una corrida de toros dio la explicación más convincente que podíamos escuchar los chiquillos:

Por las mañanas, antes de amanecer y cuando la mayoría de la gente del pueblo continuaba todavía en la cama, los mozos abrían la tapa de la televisión y, por esos

misterios misteriosos, introducían toros, toreros, caballos, jugadores de fútbol, pueblos... Toda una magia. Magia mágica que ninguno de los chiquillos que por entonces teníamos ocho o nueve años pusimos en duda. Era la explicación más razonable y convincente porque ¿Quién se iba a creer que las imágenes de la televisión llegaban a través de los cables de la luz o por las señales de antenas invisibles? Impensable.

Claro que, para unos cuantos de los críos del barrio de San Gil, para los Velasco, ese misterio pronto se terminaría; las pasadas Navidades a la prima María, la hija de la tía Polvorilla, que con toda la familia había marchado en busca de nueva vida a Barcelona, le había tocado un buen pellizco del gordo de la lotería y ese verano, hacía unos cuantos que no venía por el pueblo, se plantó ante su casa, frente al hospital, con su marido y su hija y... un cochazo con chofer y todo. Hasta entonces, a la sombra del viejo hospital de Santa Ana únicamente se detenía un coche, el del señor Enrique, el tipógrafo, que también con chofer lo traía a él, a la Martina la Piquica y a Enriquín, desde Madrid a veranear a Atienza. Enriquín pendiente siempre de que nadie se acercase a tocar el coche “que era casi nuevo”.

Lo bueno del caso es que la prima María, a partir de entonces “la millonaria”, también traía regalos para todos los chiquillos, entre otros, una camiseta amarilla con el recuerdo del primer viaje a la luna, firmada por Astron, Collins y Aldrin. Los Velasco, por aquellos días, iban uniformados. Pero lo mejor fue que, al despedirse, prometió que en pocos días llegaría un camión desde Barcelona cargado de radios y televisores, un lote para cada uno de sus primos. Y llegó.

En eso de los coches Atienza andaba un tanto escasa, como tantos otros lugares. Los vehículos se contaban con los dedos de las manos. Si acaso lo tenían los hijos de don Boni, el médico; don Luis el veterinario; los Ladis, el recadero, don Alejandro el cura, el Longinos, los taxis de los Morritos, el del pescadero, el Modesto Arias y... pocos más. Eso sí, Pedrín, el del tío Ricardo de la calle Real, siempre tenía apuntada la matrícula de todos los coches del pueblo, por si alguno le atropellaba saber cual era. Aunque eso de los atropellos no estaba, ni mucho menos, a la orden del día. Se podía jugar por las calles o por la carretera sin miedo a verse sorprendido por el bocinazo de turno o el ronroneo de un motor. Tal vez por eso en una de aquellas noches de verano, correteando por la carretera, a punto estuve de acabar bajo las ruedas de uno de esos escasos vehículos. Frenó a tiempo y aterricé sobre el capó. Se bajo Boni, el hijo de don Bonifacio, me agarró de las orejas y con la misma seriedad que hubiese empleado su padre, me soltó aquello de:

-Te llego a atropellar y te suelto un soplamocos que te mudo la cara.

El soplamocos me lo soltó de todas formas, y encima agradecido, porque si me llega a atropellar, además del golpe del atropello me hubiese llevado también el soplamocos. Dos por uno. De aquella manera solo fue uno, el soplamocos y la bronca de mi padre cuando don Boni fue a contarle lo sucedido.

Lo del atropello hubiese sido tenebroso. Poco antes, en Madrid, habían atropellado a uno de Atienza, resultó muerto, y en tal mal estado lo debió de dejar el coche que lo mató que todo el mundo decía lo mismo, lo habían tenido que recoger “con palas”. O sea que...

Lo malo del caso es que por aquellos tiempos andábamos metidos, el pueblo entero, en eso de la recolección. La siega, el acarreo, la trilla...

Ya amarilleaban las cebadas y comenzaban a verse los segadores camino de las parcelas, hoz al hombro. Los Cirilejos preparaban el carro, que eran de los pocos que en Atienza tenían carro, junto a los Melitones, los Luquillas, el tío Fausto y... pare usted de contar. Y comenzaba a entrar ese repelús pensando en el tamo de la cebada. Qué tendría el dichoso polvillo que después de andar por la era entre la paja de la cebada picaba todo el cuerpo sin manera posible de hacerlo desaparecer a menos que uno se metiese en el río, y el río quedaba demasiado lejos.

El mirar al cielo, por ver si llegaba la tormenta, estaba a la orden del día. Y había, por el barrio de San Gil, todos los días, un movimiento inusual. Al cabo de la tarde el tío Perejón tocaba la cuerna para sacar la dula de las cabras a ramonear por el campo, y lo mismo ocurría con la muletada, que en alboroto de cascos bajaba por la calle Real a retozar por los Arroyuelos. El Fausto y la Guadalupe, los vaqueros, traían desde el monte la vacada para que los dueños de las reses comprobasen su estado y la guardia civil preparaba sus caballos para salir en los días de fiesta a recorrer los campos atencinos. ¡Hay de aquél al que pillasen segando el día de Santiago! Las fiestas de guardar eran fiestas de guardar, desde el principio hasta el fin. Claro que siempre estaba la trampa, los segadores, en lugar de salir de madrugada, salían a segar de noche para volver al pueblo cuando la guardia civil salía a ver si los pillaba. El jornal había que ganarlo igual, y el trigo o la cebada no entendían de fiestas, y si la tormenta se cernía la cosecha corría peligro.

Los chiquillos también tenían que poner su mano en todo aquello. Acarreando la cosecha, llevando la comida a los segadores, las hoces al tío Juanito el herrero, las mulas al agua...

A pesar de todo siempre quedaría algo de tiempo para hacer los domingos la consabida excursión hasta la plaza, a comprar una gaseosa en la fábrica del señor Dionisio, "Gaseosas el Castillo"; un chicle "Cosmos", en la taberna del tío Casillas. Entonces no había chicles de sabores, pero los había de colores. El negro dejaba la lengua negra, tanto que si se quería asustar a alguien no había nada más que sacarla después de masticar uno; y, como última novedad, a las puertas del casino comenzó a lucirse un nuevo invento, el de los helados "Ondina". Atienza comenzaba a prosperar para los críos.

Y más con aquello de la película que a todo el mundo tenía alborotado, puesto que se decía que los americanos necesitarían a mucha gente para trabajar de extras en ella; los de Atienza actores por un día, o unas horas, o unos meses, lo que fuese con tal de sacar unas pesetas extras, pues también se hablaba de que pagarían a trescientas o cuatrocientas o quinientas pesetas la jornada de rodaje, y eso era todo un capital. Y por si fuese poco ya se ofrecía recompensa por matar grajos en el castillo y las murallas, y por aquello de que aparte de caballos de plástico y cartón piedra necesitarían también caballos de carne y hueso, un buen día echaron el bando de que, aquellos que los tuviesen pasasen por la plaza a hacer el casting.

Y allá, en el callejón del tío Vega, la mujer del tío Pedro el Marijuano con su yegua torda y el moño bien recogido, se colocó la primera para inaugurar el pase de yeguas y caballos antes las cámaras fotográficas de los de la película. Detrás de la Marijuana estaba yo, con mi yegua Lucera, que por supuesto, también tenía derecho a salir en la película, como todo Atienza.



## EL PERSONAJE: DIEGO DE MADRIGAL

Por Tomás Gismera Velasco



Diego de Madrigal nació en Atienza en el año 1658, sin que se sepa la fecha exacta, salvo por un documento signado por su madre, María Torija, cuando entregó a su hijo, como aprendiz de retablista, al seguntino Diego del Castillo para que aprendiese dicho oficio; oficio que reconvertiría en uno de los más afamados de la comarca:

*“En la villa de Atienza, en 2 días del mes de diciembre de 1672, en presencia de mi, el presente escribano y testigos, parecieron María Torija, viuda de Diego Madrigal, vecina desta villa, de la una parte, como madre y legítima administradora de la persona y bienes de Diego Madrigal, su hijo, y de la otra Diego del Castillo, vecino de la ciudad de Sigüenza, y dijeron que entre ellos dos estaba convenidos y concertados en que la dicha María de Torija ponía y puso a dicho Diego Madrigal su hijo con dicho Diego del Castillo, para que le sirva y asista a su arte de ensamblador y entallador por tiempo de seis años que han de empezar a correr desde hoy dicho día con calidad y condición que durante*

*dicho tiempo a de ser obligada la dicha María de Madrigal a darle a dicho su hijo los vestidos y calzado necesarios y demás de ello 300 reales a el dicho Diego del Castillo por su cuidado y enseñanza, los 150 reales para el día de la feria de cuaresma que se hace en esta villa del año que viene de 1673, y los 150 restantes para el día de la feria de cuaresma del año siguiente de 1674, llana y realmente con las costas de la cobranza, porque pueda ser ejecutada. Y ANSI mismo es condición de esta escritura que si dicho Diego Madrigal hiciere ausencia de la casa y servicio del susodicho durante dichos seis años estando seis leguas en contorno de la dicha ciudad, ha de ser obligada la dicha María Torija a ir y enviar por él y volverlo a dicho servicio, y si no lo hiciere se ha de poder a su costa buscar un oficial que cumpla y asista por el tiempo que le faltare de cumplir y ejecutar por los maravedíes que costare costas y daños que se le siguieren. Y el dicho Diego del Castillo se obligó a tener en dicha su casa y servicio al dicho Diego de Madrigal por el tiempo y en la forma que se va referido, usando y ejerciendo dicho oficio y arte de ensamblador y entallador, sin le despedir de ella sin causa y razón*

*legítima que para ello proceda, y por dicha cantidad sin le poder pedir ni llevar otra cosa alguna, y si lo hiciere o inentará no ha de ser oído ni admitido en juicio.”*

Diego de Madrigal se instruyó pues junto a Diego del Castillo, otro de los grandes retablistas de la comarca.

En 1682 contrajo matrimonio con Isabel de Villares, hija legítima de Diego Villares y de Isabel de Herrera, vecino y natural de Atienza.

Tenía un hermano, Gregorio de Madrigal, que a la sazón era presbítero capitular del cabildo eclesiástico de la villa, y residía en una casa del barrio de la Plazuela, en la parroquia de San Juan y calle de San Pedro.

Tras su paso por Sigüenza, y de la mano de Diego del Castillo, comenzó a ejercer su oficio como maestro, siendo uno de sus primeros trabajos el de la hechura de cinco marcos de cuadros para el altar de la iglesia de la Santísima Trinidad.

En 1685 construyó dos colaterales para la iglesia parroquial de Galve de Sorbe, por los que cobró 1.303 reales, y unos años más tarde, en 1686, comenzaría lo que estaba llamado a ser uno de sus grandes, sino el mejor, de sus trabajos, el retablo mayor de la iglesia de San Juan del Mercado de Atienza, obra que en parte llevaría a cabo con quien fue su maestro, Diego del Castillo.

Aparte de estos trabajó en el retablo mayor de la iglesia de \_\_\_\_\_ en 1688; en parte del nuevo retablo de la iglesia de la Santísima Trinidad de Atienza; en el retablo mayor de la iglesia de Barbatona en 1702; en los retablos de Querencia y Fuentegelmes, en 1704; en el retablo del Santo Cristo de Atienza, que comenzó en 1706 y concluyó en torno a 1708; en la caja del órgano de San Juan de Atienza y en el retablo mayor de Valderromán, en 1710; en el retablo de Ontalvilla, en 1711; en el retablo de nuestra Señora de la Torre, de Riofrío del Llano, en 1713; en Hijes, Torrevicente, Matamala, Arenillas o la iglesia atencina de San Gil, entre otros muchos lugares, lo que le hizo pasar a la historia de la arquitectura religiosa de la diócesis de Sigüenza.

Diego de Madrigal, rodeado de la gloria de su obra, de la que quedan múltiples ejemplos en su natal Atienza, falleció en la villa que le vio nacer el 31 de enero de 1716. En su testamento había pedido ser enterrado en la iglesia de San Gil, y se cumplió su última voluntad, como atestigua el libro de difuntos de dicha parroquia:

*“Diego de Madrigal. En la villa de Atienza, a 3 días del mes de febrero de 1716 años, murió Diego de Madrigal, vecino de la parroquial de San Gil, siendo enterrado en la sepultura de Juan de Herrera, con cura y beneficiado. Mandó se le dijese misa por su alma, más 150 misas. Más por dicha su alma 5 misas, una en el Santo Cristo de San Bartolomé; otra en las Santas Espinas; otra en Nuestra Señora de la Soledad de San Juan, (el retablo también lo construyó él, antes de que a la Virgen de la Soledad se la denominase de los Dolores), otra en San Martín de Sigüenza, y otra en Santa Ana de la catedral de Osma. Más mandó se dijese por las ánimas de sus padres, abuelos, suegros, hermanos y demás obligaciones, 15 misas rezadas. Fueron sus testamentarios Francisco Villares, doña Isabel Villares su mujer y Fernando de Paniagua, su yerno”.*

(En: El retablo en la antigua diócesis de Sigüenza, de J.A. Marco Martínez)



## ACTUALIDAD: ATIENZA SE INVENTÓ UNA FIESTA

Por Paco Miranda



El pasado sábado, día 13 de Junio, la antigua Plazuela de la Reina, hoy Plaza de España, fue el escenario, nunca mejor dicho, de dos eventos distintos pero complementarios. Cultura y gastronomía siempre casan bien y generan la buena armonía que todo grupo social necesita para hacer llevaderos los avatares diarios.

Se celebraba, por un lado, la *Segunda jornada de relatos, historias y cuentos para soñar*, con una idea original de Cristina Ruiz, animadora cultural del Ayuntamiento y que la asociación de mujeres Las Hilanderas coordinaba en la presente edición y, por otro, la primera degustación pública del cochino con que fue agraciada la *Cofradía de La Caballada* el día de San Antón, invitación que dicha cofradía hizo extensiva a cuantas personas quisieran acompañarlos. Este segundo hecho es gratuitamente plausible y esperamos que sienta precedentes.

Sobre las seis de la tarde comenzó el acondicionamiento de la plaza. Los cofrades trajeron sus mesas y sus barbacoas, y cuando estuvo todo en orden volvieron a sus casas para vestir sus trajes de gala y asistir a la misa de Difuntos que tenía lugar a las siete y media de la tarde. Los saltimbanquis ocasionales, por su parte, preparaban el decorado e intentaban dar voz al acto, es decir, hacer que el equipo de sonido tuviera un eco digno, cosa que no fue posible.

A pesar de todo, unos minutos después de las ocho los incansables chicos de la asociación Punto Norte irrumpieron en el calor de la tarde con atuendos de negras culonas y blues improvisados que fue el pistoletazo de salida del acto. Poco después Mirelli, presentadora veterana por segundo año,





y David, que se estrenaba en el papel, dieron paso a los protagonistas y las historias comenzaron a sucederse a pesar de las dificultades técnicas. Es muy de destacar, y de agradecer, el calor con que el público asistente recibió y despidió a los participantes, valorando el esfuerzo de estos y minimizando los efectos de la falta de recursos. Hubo cuentos originales, historias sobre Atienza, versos de poetas consagrados y de poetas noveles, magia y teatro. El broche final de las chicas de Las Hilanderas poniendo en escena el cuento de *El Espantapájaros* fue magnífico. El público asistente lo reconoció con vítores insistentes y un largo aplauso. Y en cuantos ocupábamos la Plaza de España nacía y se desarrollaba la sensación de que este acontecimiento tiene largo recorrido, sentido por los actores y solicitado por los espectadores.



A continuación las barbacoas iniciaron su particular lenguaje de señales de humo y la invitación a hincarle el diente al cochino se hizo oficial a través de los raquíticos altavoces de que se dispuso. Los hermanos de La Caballada comenzaron a llenar las mesas de platos repletos de tajadas humeantes y de bebida fría. El tiempo excelente, la compañía inmejorable y la comida riquísima. En poco más de una hora el cochino se quedó en los huesos y nosotros satisfechos. No faltó la música,

ni quienes nos “echamos unas piezas”, como decíamos antes, al compás del pasodoble. Los jóvenes no se animaron con el baile, lo entendemos, pero estuvieron haciendo cuerpo durante toda la velada, y solo cerca de las doce fueron cediendo a la atracción de las otras fiestas, cuando los asistentes se retiraban y las cosas se devolvían a sus sitios de origen.

Atienza se inventó una fiesta, amena, cordial, inclusiva, bien dibujada y mejor ejecutada. Y nos hemos propuesto repetirla. Ya veréis.



**ACTUALIDAD:** El Senado insta a facilitar el acceso libre a la Red en municipios pequeños. Por Angel C. Garcia.



He "perdido" un rato el tiempo buscando información sobre este asunto en la web del Senado.

Pues bien, allí aparece una comparecencia el 19 de mayo de 2009, del Sr. Ros Perán (Secretario de Estado para las

Telecomunicaciones), ante la Comisión de Entidades Locales, y les leyó su discurso con datos y porcentajes, a lo cual contestó, creo que bastante adecuadamente, el Senador pastranero por Guadalajara Sr. Sánchez Sánchez-Seco.

Hay que dedicar un rato para leer la página donde viene todo transcrito:

[http://www.senado.es/legis9/publicaciones/html/maestro/index\\_CS0151.html](http://www.senado.es/legis9/publicaciones/html/maestro/index_CS0151.html)

Básicamente el Sr. Ros Perán (al que le tengo cierta ojeriza, pero no es éste el momento de explicar por qué) contó a nuestro Senado que estamos a la vanguardia europea en la extensión de la banda ancha, de la TDT y además que nos ha salido a buen precio, porque se gestionaron acuerdos de compromiso con las operadoras para extender los servicios, en lugar de lo que hicieron otros países que optaron por subastar las frecuencias.

El Senador alcarreño le recuerda que los mismos que sufren el tanto por ciento que dice que les falta la TDT, son los que también les falta la cobertura de móviles, los que no pueden contratar la banda ancha, y los que cuando pueden hacerlo les sale más caro. Que algo habrá que hacer por ellos, y de aquí debe venir la iniciativa de la Comisión de Entidades Locales, de la que hacemos mención hoy porque ha salido en la prensa.

Resulta ya cargante tener que leer esta frase, hablando de la extensión de la TDT, de la comparecencia del Sr Ros Perán: "Nos encontramos también con el caso de Castilla y León que presenta en estos momentos un retraso con respecto al resto de las comunidades autónomas." ¿No es este el mismo que hace sólo un año decía en Soria que la provincia se había adelantado al futuro (tecnológico)? Pues resulta que las comarcas sorianas son de las menos adaptadas a fecha de hoy para su conversión a la tele digital. ¿En qué quedamos, estamos en el futuro, en el pasado, o en el pretérito pluscuamperfecto?

Hago un inciso aquí, porque quizá estoy pensando en quiénes son los típicos sorianos

que viven en estos lugares "pluscuamperfectos". Me viene a la memoria un programa emitido por Telemadrid hace un par de meses, donde la presentadora de "Mi cámara y yo" fue a Caracena, y se entrevistó con el Adolfo, persona de mediana edad de ese soriano lugar, quien afirmó no haber visto nunca el mar, no tener ninguna gana de cambiar su pueblo por la ciudad y que su mayor ilusión sería viajar a Petra. La presentadora dio una vuelta al pueblo, hizo varias preguntas típicas, pero ni se enteró de que en Caracena había un castillo, una historia y un paisaje espléndidos. Solo de las anécdotas citadas del Adolfo. Iba a lo que iba. Eso suele pasar con los que van a Soria, ministros y secretarios de estado incluidos: van a lo que van, sueltan lo que llevan preparado, no se enteran de nada de lo que realmente importa en el ámbito de las competencias de su ministerio y después te cuentan la anécdota.

Se puede comprender que hay una diferencia de preparación del tema entre el Sr Ros, que se lo trae bien preparado pues no tiene otra cosa en que pensar desde hace años, y lo que varios senadores puedan opinar o preguntar, ya que el tema no es su especialidad. Por ello noto que las intervenciones de los senadores no tenían base para poder valorar lo que el Secretario de Estado exponía con cifras concretas. Puedo comentar algunos puntos:

Cuando las estadísticas dicen que hay una cobertura del 98 por ciento de la población (sea en la tecnología que sea), puede estar diciendo que llega de alguna manera al 98% de los municipios donde los españoles tienen fijada su residencia principal. Llegar a los municipios no quiere decir llegar a todos los pueblos de un municipio, y menos aún llegar a todos los hogares que la desean.

Cualquier español, guadalajareño o soriano por más señas, puede vivir en Zaragoza o Madrid y tener allí su cobertura de ADSL; pero unos cuantos fines de semana, y también un mes entero, pueden irse de veraneo a su pueblo y allí quedarse "incomunicado": luego ese españolito tampoco tiene cobertura al 100% como pretende demostrarnos Ros Perán, sino aproximadamente el 90%. En el caso de los móviles es más llamativo: no es el móvil el medio más adecuado para llamar desde la casa principal, así que no hacemos nada con tener cobertura en nuestra casa, si luego sales de ella a las carreteras, a los pueblos o a esquiar a la montaña y no la tienes; por lo tanto en este caso no se debe medir la cobertura por % de residencia habitual de la población, sino porcentaje de superficie nacional cubierta. Creo que ahí se notaría que hay grandes "desiertos" de cobertura de telefonía móvil.

Llevo ya creo que 8 años retocando y actualizando periódicamente mi página [www.barahona.org/noticias/internet\\_rural.htm](http://www.barahona.org/noticias/internet_rural.htm), tocando estos temas, y lo que puedo afirmar es que no he cometido en ese tiempo ningún error de apreciación, sino que poco a poco se han ido mejorando algunas cosas que se apuntaban como males, teniendo en cuenta que empecé cuando no había apenas cobertura de móviles, ni más canales que los dos de TVE; ni más conexión a ordenador que llamando por módem. Hoy, en los pueblos que me tocan de cerca se tiene aceptable cobertura de móviles, llega medianamente bien la TDT e incluso en alguno se va a poder contratar el ADSL en las casas; gracias principalmente a que estamos situados en zona alta, donde llega bien



la propagación de ondas, y además nos ha "tocado" el paso de una línea de fibras ópticas; pero se hace todo de manera muy desordenada lo que implica una carestía mayor y muy poca sinergia de servicios. Pero muchos pueblos están en valles, y no tienen previsto el paso de fibras ópticas, aunque si el Sr. Ros y su ministerio estuvieran un poquito "al loro" de la tecnología, verían que no es tan difícil ni caro usar las líneas de distribución de energía eléctrica para colgar en ellas también un cable de fibra óptica. Hasta que se den cuenta se perderán unos cuantos años.

Sigo, no obstante, preguntándome por qué en todos los países de Europa, sobre todo en Francia, Suiza, Italia, Alemania, Polonia, etc. todos los habitantes de las zonas rurales se sirven de la televisión por satélite, siendo residual los que utilizan las ondas terrestres (por medio de repetidores) mientras que en España se está anunciando que si no compramos el decodificador TDT nos vamos a quedar sin ver la tele. Eso no ha pasado en ningún sitio. Esta semana pasada he estado en un pueblo de Suiza, entre las montañas; y desde allí he visto las cadenas suizas por satélite, y Telemadrid y la Tele Canaria, el 24horas y la Euskal Telebista(por ejemplo). ¿Por qué siguen los de algunos de nuestros pueblos quejándose que no tienen cobertura, si les llega igual que a Suiza? ¿O es que si no vemos "La Tienda en Casa" no tenemos servicio de televisión?

Como resumen, y en contra de la opinión de algunos con quienes he hablado o he intercambiado mensajes: no debiera admitirse en las zonas rurales que se instalen servicios de segundo orden, aunque esto suponga una mejora respecto a su situación anterior (como los trenes que van a pasar a la línea Madrid- Soria porque ya los han dejado de usar en Salamanca): es la tecnología de punta la que debiera instalarse antes que en ningún sitio. Y no solo hablo de las telecomunicaciones, sino también de las comunicaciones viales y con ello disponibilidad de todo tipo de servicios. De lo contrario, siempre estaremos de "cenicientas" y a la cola en todo, pues la velocidad a la que cambia el Mundo no admite una sociedad tan parada como la que conocemos. La alternativa a esta postura exigente es lo que estamos viendo: la desertización y desaparición de esta sociedad rural, con sus valores y toda su herencia de siglos. ¿Ya está siendo tarde para recuperarla?

Efectivamente, la situación se parece a cuando no había forma de tener el servicio telefónico en los pueblos. Si en los años 60 se hubiera dispuesto de servicio telefónico, agua potable en las casas, y calles arregladas como ahora, tal vez la emigración no hubiera sido tan devastadora.

*Nota de Redacción: Entendemos que la serranía de Guadalajara padece los mismos males que nuestros vecinos sorianos, de ahí que, a pesar de que en el presente artículo se hable mayoritariamente de pueblos sorianos, como vecinos publiquemos y nos hagamos eco de estas consideraciones, que son las mismas que desde cualquiera de nuestros pueblos nos haríamos, y nos hacemos.*

MORENGLOS, por José Luis García de Paz.

Es una localidad serrana que perteneció desde la conquista al Común de Atienza, siendo declarada villa en una fecha tan tardía como 1817. Se llega por la carretera que va por Jadraque hasta Almazán (Soria), unos cinco kilómetros después de pasar el desvío a Atienza. El nombre es de origen árabe.

Junto a Alcolea de las Peñas se encuentra un lugar llamado "El Castillo", en cuya cima hay restos de muros de un al-qulay'a musulmán, una fortificación de vigilancia sobre las rocas. Bajo ella hay un conjunto de cuevas y refugios cavados en piedra, de antigüedad no determinada aún, pero existentes en la época musulmana. Han servido de cárcel según relatan Cordavias y Saínz de Baranda (1929). La estancia superior la llaman "la cárcel" y se comunica, por un estrecho pasadizo con una escalerilla, con la inferior, llamada "el calabozo".

La superior tiene unas pequeñas ventanas con barrotes y huecos para el paso de luz, la inferior sólo tiene unos huecos que la iluminan insuficientemente.

En el término de Alcolea de las Peñas están los restos del poblado medieval de Morenglos, que fue parte del Común de Atienza. Jiménez Esteban indica que la llamada "torre de Marenglos" es realmente los restos de la espadaña de una iglesia siglo XIII, la cual fue detalladamente descrita por Herrera Casado.

Pavón Maldonado menciona los restos hallados de "cerámica preislámica y medieval". Serrano Belinchón da cuenta de las tumbas excavadas en roca debajo de la espadaña.

Se han encontrado en el cerro de "El Perical" restos desde la edad del Bronce a la del Hierro correspondientes a un poblado celtibérico con su necrópolis en el cercano Valdenovillos, siendo su apogeo en el siglo V antes de Cristo.

En: Castillos de Guadalajara.

El pueblo de Morenglos dependía judicialmente de Paredes, y como parroquia de Tordelrábano.

En torno a sí tuvo una población que poco a poco fue despoblándose, en beneficio de las poblaciones cercanas. Finalmente, parece que alcanzó una población mínima, en un equilibrio precario. En 1752 la población constaba de tres vecinos, con un total de 14 individuos. Unos años después, en 1767, se afirma que su población no pasaba de cuatro vecinos, manteniéndose sin embargo la población total de 14. Incluso había pasado momentos de mayor apuro, como unos siete años antes, en que el número de vecinos se había reducido a dos:

*"el lugar de Morenglos, uno de los de la Jurisdicción de esta villa, se compone de quatro vezinos que lo son: Marzelo Garzía, Miguel Zercadillo, Lorenzo Barcones y Manuel Garzía, y personas maiores y menores, doze, las cuales labran por sí las heredades de su término y pagan los trivutos reales que como a pueblo se le tiene repartido; y hoy está dicho pueblo constituido en la vezindad que siempre a tenido, y no puede tener más, a causa de no haver havitazón para ello (testimonio de Juan de Dios Lucía, notario de la villa de Paredes de Sigüenza] en 1767)"*

Otros testimonios rebajan aún mas esa cifra de vecinos, añadiendo el agravante de que uno "no es de fiar" :

*"en el lugar de Morenglos de esta jurisdizi3n sólo existen dos vezinos y de estos, el uno está para mudarse a Alcolea donde se a casado y el que queda, que es de muy cortos medios, pues para mantenerse, handa vien alcanzado, por no ser como no es, nada arraigado, por lo que no se le pueden fiar (testimonio de Pedro La Fuente, alcalde ordinario de Paredes de Sigüenza)"*

Sus escasos habitantes se dedicaban por entero a la agricultura. Esta dedicaci3n a las tareas agrícolas es la aducida precisamente para forzar al vecino pueblo de Alcolea a devolverles una campana que en su día les habían dejado en préstamo mientras reparaban la suya, que se les había quebrado:

*"les hemos pedido nos traigan la nuestra no lo hacen en que se nos sigue notorio daño por estar nuestro lugar en una bega entre otras tres begas donde ai muchos frutos y es grande lástima y desconsuelo no tener campanas y que otros se sirvan de ellas".*

A pesar de lo exiguo de la poblaci3n, el lugar no debía presentar la imagen en el siglo XVIII de nuestros pueblos actuales, con unas pocas casas arregladas y el resto derrumbadas o amenazando ruina. Muy al contrario, aparentaba ser un caserío pequeño *"con cuatro casas avitables y ninguna arruinada"* y la iglesia en perfectas condiciones de conservaci3n, como veremos mas adelante.

El único contrato de compra venta localizado por mí consiste en la compra por parte de un vecino de Morenglos de la porci3n de una casa que le correspondía a una vecina de Tordelrábano (Lorenza Sánchez) del domicilio familiar, una clara muestra de intenci3n de mudar de lugar de residencia. Así, dicha compra se realiza en 1705 y en 1712 ya no figura entre la relaci3n de

vecinos del lugar.

La parroquia de Morenglos dependía por aquel entonces de la cercana parroquia de Tordelrábano, de la cual a su vez dependía la cercana parroquia de Alcolea de las Peñas. Precisamente había sido el párroco de Tordelrábano el que unos años antes había retirado el santo sacramento de la iglesia de Morenglos, aduciendo razones de seguridad para ello.

Del templo se puede decir bastante poco, excepto que de la visi3n aérea de su emplazamiento parece deducirse que se trataba de una iglesia de origen románico tardío, de una sola nave, con ábside semicircular. Esto nos indicaría igualmente que el pueblo ya se encontraba en total decadencia en el siglo XVIII, cuando la mayoría de templos de los pueblos vecinos serían radicalmente reformados para adoptar ábsides cuadrados y de mayor altura, en un furor edificador incluso superior al que vivimos en la actualidad. Los restos que han pervivido lo han sido a pesar de los denodados esfuerzos de vecinos de pueblos circundantes y constructores para su demolici3n y reutilizaci3n de sus componentes. Curiosamente nos ha llegado la advocaci3n de esta iglesia: del Salvador. También nos informa de que San Marcos era igualmente día grande en la localidad:





*“en esta yglesia no se ha zelebrado los oficios Divinos los dias de fiesta y sí quando era tiempo de renovar y el día de el Salvador, patrón de esta yglesia y titular de ésta y el día de San Marcos, por la letanía”.*

La iglesia era testimonio de un pasado de mayor prosperidad, y a pesar de lo corto del vecindario, los testimonios nos hablan de que el templo no desmerecía:

*“Testimonio ymbentario. Yo Juan de Dios Luzía notario público y apostolico por autoridad apostólica vezino de la villa de Paredes, zertifico como habiendo registado el Libro de Fábrica del lugar de Morenglos, que está en una de sus ojas, sin foliar, se halla el ymbentario de los vasos sagrados y demás ornamentos que existen y por él consta tener un cáliz con peana y cucharilla de plata = el copón donde esta su magestad = una cajita para el viático = una cruz de alquimia = dos candeleros de lo mismo = una campana de metal = un atril = dos casullas encarnada y vlanca con estolas y manípulos = dos albas con sus amitos (sic) y zíngulos = tres savanillas = La lámpara de metal como mas o menos consta por menor de dicho ymbentario al que me remito”.*

La visita al templo realizada en aquel entonces (1767) tampoco parece ofrecer un panorama desolador, pues obtenía los fondos necesarios para su mantenimiento no del corto número de habitantes del lugar, sino de un rico patrimonio de fincas rústicas cuyos réditos eran suficientes para los escasos gastos que generaba. Sin embargo, este patrimonio era codiciado por las parroquias vecinas, especialmente de Tordelrábano, de quien dependía:

*“Ynforme. En virtud de la comisión antezedente, yo Don Juan Zebolla, theniente cura de la parroquial de Tordelrrávano, digo de Alcolea, anejo de Tordelrrávano, acompañado del presente notario, pasé a la yglesia de Morenglos a verla y reconozarla, y sus llaves y zerraduras; y hallé estas estar todas corrientes y de satisfazió, aunque en la puerta prinzipal, para maior seguridad, combendrá que el gueco que tiene la llave, que se tapa con el escudo, por faltar éste, se podrá cubrir con una plancha de yerro: la llave del sagrario no se puede ynformar como está, a causa de que (fol. 31) no para en esta yglesia y preguntado por ella a el maiordomo Miguel Zercadillo, vezino de este lugar, dize que a el tiempo y quando Dn.Francisco de Juan (cura que fue Tordelrábano y sus anejos, y hoy lo es de Arenilla) sumió las expezies sacramentales se la llevó y desde entonces no ha savido de ella: los altares, peanas, aras y messas están buenas y vien compuesto todo, eszepto la peana y mesa de el Altar maior que nezesita de un corto reparo compuesto todo con una fanega de yeso: el suelo de toda la yglesia está bastante derrotado y con muchos hoyos, lo que tiene nezesidad grande de componerse: la pila baptismal, también está buena, pero muy vaja, a causa de que se conoze haverse roto el pie de ella; por el techo de dentro de la yglesia reconoze caer algunas goteras y registrado el tejado se deja ver tener nezesidad grave, de desvolberse el tejado de la capilla maior, y el del campanario, recorrer el aguilon y las tocartexas (¿) de la parte del Abrego(¿): y según el estado de todo podrá ver su coste, de uno y otro, quarenta ducados poco mas o menos”.*

El anterior texto indicando que la iglesia se encontraba en perfecto estado en 1767 entra en conflicto con el dato proporcionado por Herrera Casado de que la piedra de la iglesia habría sido desmontada con anterioridad a dicha fecha, habiéndose reutilizado sus materiales para la obra de San Juan del Mercado en Atienza (1548 a 1670), mas de doscientos años antes. Esta falsa asunción -extraordinariamente repetida- parece derivar de una interpretación equivocada del siguiente texto de

Francisco Layna Serrano, entendiendo la mención de "despoblado" como apropiada en el siglo XVII, en vez del siglo XIX:

*"En 1629 se empiezan a consignar pagos al maestro Peña, yerno de Llamas, y ese mismo Peña ajustó en 1630 traer piedra de las canteras de Los Morenglos, DESPOBLADO cercano a Alcolea de las Peñas, ayudándoles varios oficiales vizcaínos que labraron los sillares para la portada y columnas del templo invirtiendo catorce semanas; las molduras o collarines de esos pilares fueron hechas por Tomás del Río". Herrera Casado nos informa de que todavía pervive una virgen renacentista procedente de Morenglos en la ermita de la Virgen de las Angustias de Tordelrábano".*

Casi medio siglo mas tarde (año 1800) tenemos la escueta noticia de que un vecino de Morenglos llamado Fernando García era acusado de agredir al guarda del ganado del pueblo de Tordelrábano. Podemos inferir de ello que el pueblo todavía subsistiría, pero el conflicto con sus vecinos se habría agravado.

De una fecha todavía posterior (1827) data la descripción estadísticamente más completa del pueblo: paso a transcribirla literalmente :

*"Morenglos. L. S. de España, provincia de Guadalajara, part. de Sigüenza, tierra de Paredes de Sigüenza, A. P., 7 vecinos, 32 habitantes, 1 parroquia. Situado en los confines orientales de esta provincia con la de Soria, lindando con los pueblos de Cercadillo, Marazobel y Tor del Rábano. Produce trigo, cebada, avena y ganado lanar. Dista 4 leg. de la cabeza de partido. Contr. 94 rs, 30 mrs".*

La última referencia sobre el estado de la iglesia (y por ende del pueblo) nos sitúa en torno a 1850. En dichas fechas el pueblo ha desaparecido y la torre de la iglesia llama la atención por un elemento hoy desaparecido:

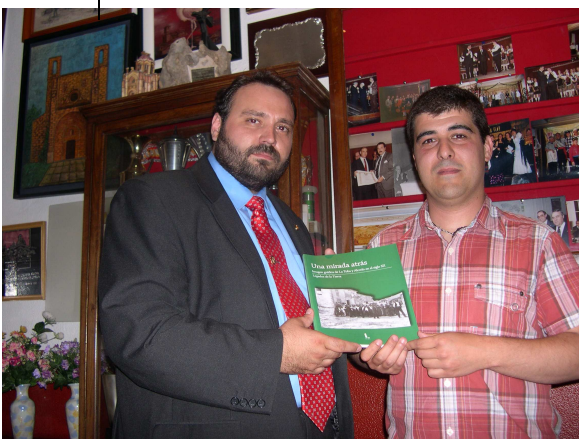
*"existe el despoblado de Morenglos, cuyo término se ha agregado al del que vamos hablando [Alcolea de las Peñas]: sólo se conservan algunos escombros, y las ruinas de su iglesia que fue aneja a la de Tordelrábano dist. 1/4 de legua, llamando la atención el caracol de su torre que parece que es obra de algún mérito; a su alrededor se advierten las mismas excavaciones que hemos notado anteriormente [en Alcolea de las Peñas]"*

El lugar pertenecía a los estados del Conde de Coruña, "al que pertenece el derecho de alcavalas por las que se le pagan anualmente noventa reales vellón y el de tercias reales que también le valen en cada un año una fanega de trigo, una de cebada y por los corderos no percibe cosa alguna" [1, respuesta a la 2ª pregunta]. El reparto de imposiciones sobre los frutos de la tierra estaba mas repartido, como veremos:

*A la décima quinta dijeron que todos los frutos que producen las tierras de este término de cada diez fanegas o arrovas se diezma una, y de cinco fanegas se paga media de primicias, y de las tierras que labran los vecinos forasteros en éste término no pagan cosa alguna por razón de diezmo, por pagarle en los lugares de sus domicilios, ni tampoco de las tierras de Santa Iglesia que percive por el Diezmo de lo que producen sus tierras sin embargo que las labran los vecinos de este lugar y de lo demás que labran estos pagan el diezmo enteramente en el que tienen parte el señor Conde de Coruña por el derecho de tercias reales, Illmo. señor Obispo, Cavildo y Fábrica de la Santa Yglesia de Sigüenza, Yglesia y Beneficiados de San Juan de la villa de Atienza, Arciprestes de dicha Villa y Veneficio Curado. [1, respuesta a la 15ª pregunta].*

Texto de Marcos Nieto

### LA TOBA Y ALCORLO, EN IMAGENES, EN LA CASA DE GUADALAJARA EN MADRID.



Un buen número de vecinos y naturales de las poblaciones de La Toba, y del desaparecido Alcorlo, encabezados por su alcalde, Julián Atienza García, se dieron cita en la Casa de Guadalajara en Madrid para presentar, dentro del marco de celebraciones del aniversario del centro regional, el libro de imágenes de ambas poblaciones a lo largo del siglo XX, libro con título significativo “Una mirada atrás”.

La obra, presentada ya en La Toba el verano pasado, recoge en más de doscientas fotografías de diversos autores, entre los que no faltan Tomás Camarillo o Francisco Layna, la vida de ambos pueblos desde los años finales del siglo XIX hasta la década de 1970, cuando la emigración comenzó a despoblar la comarca y el pantano terminó con la vida de Alcorlo, pasando sus tierras a pertenecer al municipio de La Toba por decisión de sus vecinos.

A través de ellas fue mostrando su alcalde las vivencias de ambas poblaciones, sus modos de vida y trabajo, así como los cambios en el urbanismo, e incluso en el paisaje, puesto que la construcción del embalse de Alcorlo cambió una buena parte del paisaje natural del Congosto. Imágenes, las de Alcorlo, que jamás se podrán repetir puesto que las vivencias de la población quedaron en el fondo de las aguas.

A lo largo de la tarde del martes se recobraron las vivencias populares de un pueblo desaparecido de la provincia, Alcorlo, y de otro que sueña con volver a recobrar una parte de su perdida trayectoria, La Toba, a través del proyectado parque natural de la Sierra Norte.

Sin duda fueron momentos emotivos los que se vivieron en la Casa de Guadalajara en Madrid, pues fueron muchas las personas de edad avanzada que se reconocieron en las antiguas fotografías, muchas de ellas fechadas en las décadas de 1930 y 1940, ofreciéndose otras más para una posible reedición de la obra, con mayor número de imágenes.

El alcalde de La Toba, Julián Atienza, promotor de la idea, se comprometió a recoger todas aquellas que le fuesen llegando, con la idea de, en un futuro no muy lejano, poder hacer una gran exposición de imágenes retrospectivas que bien pudiera llevarse a cabo en la Casa de Guadalajara en Madrid, dentro de las proyectadas semanas culturales de los pueblos de la provincia.

### LA CASA DE GUADALAJARA EN MADRID CELEBRO CON BRILLANTEZ LA GALA DE SU 76 ANIVERSARIO.



Un año más, y van 76, La Casa de Guadalajara en Madrid celebró el viernes 19 de junio, con la brillantez acostumbrada, la gala de entrega de sus “Meleros” a los socios de Honor, del Año y Predilectos, representados en el presente en el semanario capitalino “Guadalajara Dosmil”; el cincelador seguntino Mariano Canfrán Lucea; monseñor Asenjo Pelegrina, arzobispo coadjutor de Sevilla; Juan Garrido Cecilia, Presidente de la Fundación Siglo Futuro de Guadalajara, y el periodista y escritor afincado en Brihuega, Manu Leguineche. El acto estuvo presidido por la Presidenta

de la Diputación Provincial de Guadalajara, María Antonia Pérez León.

Entre los asistentes no faltaban el joven periodista Raúl Conde Suárez, el escritor Francisco



García Marquina, el músico Jesús Villa Rojo, los escritores Javier Sanz Serrulla, Pedro Aguilar o Antonio Hernández; gentes ligadas al mundo de la industria como Julián Embid o Miguel Ángel García Blanco; al mundo de la televisión como Javier del Castillo o Julián del Olmo; alcaldes de Sigüenza, Peñalver o Brihuega; así como numerosos socios hasta alcanzar un número de más de cien personas entre las que se encontraban la Junta Directiva de la Casa al completo.

Los miembros de la Junta Directiva de la Casa de Guadalajara, encabezados por su Presidente, José Ramón Pérez Acevedo, fueron los encargados de recibir a los distintos invitados, así como a los protagonistas de la gala. Manu Leguineche fue de los primeros en llegar, recordando sus anteriores pasos por la Casa, y a continuación lo fueron haciendo el resto de los galardonados, hasta que lo hizo monseñor Asenjo procedente de Sigüenza.

Dio comienzo el acto con un minuto de silencio, en memoria de la última víctima de la banda terrorista eta para, a continuación, y por parte del Presidente de la Casa, José Ramón Pérez Acevedo, proceder a la justificación de la gala, haciendo un recorrido a través de la historia de la Casa regional, del mismo modo que una breve biografía de los galardonados.

En orden de categoría de los títulos a entregarse, de menor a mayor, fue el primero en recogerlo monseñor Asenjo Pelegrina, quien lo recibiría tras la intervención del sacerdote José María Berlanga, arcipreste de las Reales Calatravas de Madrid, quien tras hacer un recorrido a través de la vida y obra de Asenjo Pelegrina, procedió a hacerle entrega del correspondiente Melero y título acreditativo, que Asenjo Pelegrina recogió, agradeciendo la labor de la Casa, de la que es Socio desde 1999.

Raúl Conde Suárez fue el encargado de glosar la figura de un emocionado Manu Leguineche quien, como señaló el periodista, ha recibido y está recibiendo todos los premios y reconocimientos a una intensa vida de cronista en mil batallas, hasta llegar a la última, la de la placidez de encontrarse entre los paisajes alcarreños.

El también periodista Javier del Castillo, miembro del patronato Fundación Siglo Futuro de Guadalajara, recordó la labor de Juan Garrido Cecilia, en bien de la cultura de Guadalajara, palabras que Juan Garrido agradeció recordando que no se le premiaba a él, y que dicho galardón lo recibía con el orgullo de que se entregaba precisamente a eso, a la cultura provincial.

Fue el escritor seguntino Javier Sanz Serrulla el encargado de glosar la figura del cincelador seguntino Mariano Canfrán Lucea, con palabras plagadas de humor vivencial que arrancaron la sonrisa de los presentes. Notas de humor que continuaron con la intervención del cincelador, agradeciendo la designación como Socio del Año, “esperando no olvidarme de ninguno de los nombres de las personas a las que he de citar, aunque no recuerde el nombre de mis hijos”, señaló.

Por último, Tomás Gismera Velasco, como Director del Gabinete de Prensa y Publicaciones de la Casa de Guadalajara en Madrid, fue el encargado de entregar el título de Socio de Honor al semanario Guadalajara Dosmil, representado en su director, Antonio del Abril, recordando en su intervención que el galardón se hacía extensivo a cuantos periodistas y escritores formaron y forman parte de la redacción del semanario, citó a algunos de los presentes y recordó a otros que fueron parte de la historia del semanario, que formaron parte del recuerdo que a continuación rememoró Antonio del Abril, con vivencias propias de la fundación del semanario.

Cerró el acto la intervención de la Presidenta de la Diputación Provincial, quien alabó la gestión de los miembros de la Junta Directiva de la Casa de Guadalajara, en su constante trabajar por la cultura y promoción de la provincia en Madrid, algo que debe de continuar.

Acto seguido tuvo lugar una cena-tertulia como homenaje a los galardonados, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Como fin de fiesta, en la tarde del sábado se contó con la actuación, en la plaza de Santa Ana, de la Banda de Música Provincial, dirigida por Nuria Matamala, como homenaje de Guadalajara a Madrid.



Los acontecimientos que llevan al viajero a Guadalajara, siguiendo la estela literaria de los versos del Poema del Mío Cid, están envueltos en la historia de la conquista del reino musulmán de Toledo por parte del rey Alfonso VI y su alférez mayor, Álvar Fáñez. Los restos del alcázar, las torres y las murallas de Guadalajara testimonian el pasado medieval de esta villa cuyo edificio más emblemático es el palacio del Infantado,

joya de la arquitectura gótica del siglo XV, vinculada a los duques del Infantado, casa principal de los Mendoza.

Se comenzó a construir en 1480 siguiendo las trazas de Juan Guas, su patio de los Leones es la parte más bella del conjunto arquitectónico, hoy es la sede del Archivo Histórico Provincial y del Museo Provincial. En nuestra visita por las calles de la capital alcarreña encontraremos monumentos como la iglesia de Santiago, gótica con artesanado mudéjar, la concatedral de Santa María, levantada a finales del siglo XIII, la iglesia de San Ginés, el convento de la Piedad o el palacio de Dávalos, del siglo XVI; que posee un patio de estilo renacentista alcarreño y una interesante portada.

En la segunda parte de la Ruta del Cid nos encontramos con auténticas joyas del patrimonio histórico-artístico: Sigüenza, Molina de Aragón, la iglesia de Santa Coloma de Albendiego, la iglesia de San Bartolomé de Campisábalos o la iglesia de Villacadima.

Para no perderse:

Es difícil pasear por la ciudad y no pasar por la animada plaza donde se encuentra el Ayuntamiento, en los soportales suelen situarse coleccionistas de monedas, sellos y piezas antiguas. Las ruinas de la iglesia de San Gil y las iglesias de San Nicolás, del Carmen y de los Remedios son edificios que aderezan nuestro recorrido por Guadalajara.

Camino de Zaragoza llegamos, como el Cid, a Sigüenza. Por el fabuloso patrimonio arquitectónico que posee, Sigüenza fue declarada conjunto histórico-artístico en 1965. Pese a los avatares de la historia, Sigüenza se ha conservado magníficamente, estamos ante una ciudad alta de carácter medieval en la que destaca el castillo, actualmente Parador de Turismo, la ciudad baja, renacentista y barroca que tiene su

principal símbolo en la catedral, además de un tejido urbano en el que se respira un ambiente medieval, con diferentes estilos y en los que dejó su impronta la presencia, hasta finales del siglo XVIII de la universidad.

La catedral de Sigüenza, iniciada en 1130 a instancias del obispo don Bernardo de Agén, es de estilo románico, desarrollada después siguiendo las líneas del gótico. En el interior nos encontramos una gran riqueza monumental con retablos platerescos,

altares barrocos, rejas, tallas, pinturas... pero sobre todas destaca una de las joyas de la escultura funeraria española: el sepulcro de Martín Vázquez de Arce, conocido como El Doncel de Sigüenza. Destaca también la sacristía de las Cabezas, obra de Covarrubias, el claustro, el coro con sillería gótica y una importante colección de arte, en la que junto a los tejidos, orfebrería y documentos, se encuentra una Anunciación de El Greco. Frente a la catedral se encuentra el Museo Diocesano de Arte de Sigüenza, creado en



1968, y que posee una interesante colección de bienes muebles entre los que destaca el cuadro de Zurbarán, Inmaculada Niña. En la plaza Mayor o del mercado, de estilo renacentista destacan las casas de los canónigos, con balconadas y galerías, el Ayuntamiento y la puerta del Toril. En la visita a Sigüenza no podemos olvidar las iglesias románicas de San Vicente, la parroquia de Santiago, el Seminario, la Casa del Doncel, la Posada del Sol, la iglesia de las Ursulinas o la Casa del Arcediano, entre otros monumentos.

En Luzón la ruta entra en los montes del Alto Tajo y el pino se convierte en protagonista del paisaje.

En los alrededores de Sigüenza están Palazuelos, Alcuneza, Barbatona y Alcolea del Pinar, que también merecen una visita. Nos encontramos en el valle del río Dulce, el barranco del mismo nombre es un hermoso desfiladero con frondosas arboledas de chopos, sauces, cerezos y nogales, sobrevolados por los buitres leonados y las rapaces que anidan habitualmente en la hoz. Está declarado Parque Natural por su importancia paisajística y natural.

El Alto Tajo, el paraíso de las trufas Anguita, Maranchón y Molina de Aragón.

El Camino del Cid salta la autovía de Aragón y en Aguilar de Anguita toma una carretera local que lleva a Anguita donde hay multitud de cuevas y abrigos naturales, probablemente las "cuevas de Anguita" del verso 544 del Poema del Mío Cid, excavadas en las paredes areniscas del río Tajuña. Algunas están habilitadas como viviendas rupestres cerca de las huertas de los campesinos locales. El tramo entre Anguita y Luzón se puede hacer por la ruta senderista del valle del río Tajuña, siguiendo una pista de tierra o rodeando por la carretera de Molina. En Luzón la ruta cidiana entra en los montes del Alto Tajo y el pino se convierte en protagonista del paisaje hasta Ciruelos del Pinar, pueblo serrano enclavado en medio de un escenario verde que perteneció al ducado de Medinaceli cuando era frontera con el señorío de



Molina. Cerca de Anguita están Santa María del Espino y Riba de Saelices.



En los paisajes serenos y lejanos de Maranchón se cruza el camino del destierro del Cid con el trágico itinerario de sus hijas, doña Sol y doña Elvira, cuando iban a contraer nupcias con los infantes de Carrión. Nuestro viaje continúa por la provincia de Guadalajara por el trazado de la carretera N-211, en dirección a Molina de Aragón y las naturalezas forestales y geológicas del Alto Tajo permiten disfrutar de la compañía del frondoso sabinar de Torremocha, el más extenso de España.

El caserío de Maranchón conserva su pasado señorial en las tres torres que decoran el pueblo, la de los Olmos, la del Reloj y la torre del Campanario de la iglesia parroquial y en algunas fachadas de casonas de piedra rica y elegante arquitectura rural. El valle del río Mesa es un entramado de barrancos y desfiladeros que vierten sus aguas al río Jalón, afluente del Ebro, único de los ríos de la provincia de Guadalajara, que son afluentes del Tajo. El río ha esculpido una magnífica garganta con singulares formaciones geológicas, que son utilizadas en algunas zonas para extraer el apreciado caolín del que se obtienen diferentes productos como porcelanas, aprestos y medicamentos.

El itinerario principal del Camino del Cid entra en la provincia de Guadalajara procedente de los campos de Monreal por El Pedregal, camino de Molina aparece a un lado de la carretera El Pobo de Dueñas, la ruta continúa por Castellar de la Muela y Tordelpalo para llegar a Molina de Aragón. El castillo medieval de Molina, es la imagen simbólica de la ciudad. De villa militar y fronteriza pasó en el siglo XV a ser una próspera urbe gremial y mercantil. Árabes, cristianos y judíos convivían en armonía, compartiendo ciencias, artes y creencias. En el cauce del río Gallo quedan restos de un puente románico que saca al viajero de la ciudad camino del Alto Tajo y del espectacular barranco de la Hoz. La Iglesia de Santa Clara, espléndida construcción románica del siglo XIII, es el edificio religioso más importante de Molina.

En la salida de Molina, el río Gallo se encañona en una magnífica garganta de paredes rojas y agujas de conglomerados que no pierden verticalidad hasta que desembocan en el río Tajo. La ruta continúa siguiendo los caprichos geográficos del desfiladero y pasa por el legendario santuario de la Virgen de la Hoz, donde el primer domingo de Pentecostés se celebra la popular fiesta de la Loa a la Virgen. En Torete la ruta atraviesa el puente del río Gallo y sube a Escalera y Fuembellida. La carretera del río Gallo termina en Cuevas Labradas, un nido de casas blancas y terrazas de cultivos colgadas encima del abismo del desfiladero.

**Ana I. Jiménez. Revista de Castilla-La Mancha. Núm. 204**

**CORTES GENERALES  
DIARIO DE SESIONES DEL  
SENADO**

Año 2009 IX Legislatura Comisiones. Núm. 151

COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU

celebrada el martes,

19 de mayo de 2009

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, D. Francisco Ros Perán, para explicar las actuaciones del Gobierno en relación con la implantación de la telefonía móvil, el acceso a la denominada banda ancha y la televisión digital terrestre (TDT) en el ámbito local. (Número de expediente 713/000284).

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

El único punto del orden del día de la Comisión de Entidades Locales es la comparecencia del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Francisco Ros Perán, a quien agradecemos su presencia.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Muchas gracias. Buenos días.

Si me lo permiten, durante mi exposición voy a utilizar lo que se conoce habitualmente como PowerPoint, es decir, una presentación con transparencias.

El objeto de la reunión de hoy es hablar sobre las actuaciones llevadas a cabo en la Secretaría de Estado en materia de infraestructuras de telecomunicaciones. Luego les dejaré el contenido de mi intervención en un pen drive, para que tengan copia de la información que voy a utilizar.

En el Plan Avanza las infraestructuras son una de las líneas prioritarias. En él se contemplan las cuatro líneas que aparecen aquí resumidas: economía digital, educación y servicios públicos digitales, ciudadanía digital y, finalmente, la que denominamos contexto digital; y es en esta última donde buena parte de las actividades están relacionadas con las infraestructuras. En ese contexto digital tenemos también una actividad relativa a la identidad digital, el DNI electrónico, y otra de desarrollo de contenidos digitales.

Pero como hoy nos vamos a centrar en las infraestructuras, cabe decir que las líneas de actuación al respecto eran la extensión de la banda ancha fija, la ampliación y mejora de la cobertura de la telefonía móvil y el desarrollo de la televisión digital terrestre. Para eso se pusieron en marcha diferentes proyectos -que aparecen en esta imagen abajo, en color morado-, que son los telecentros, las bibliotecas en red, los planes de extensión de la banda ancha, el Plan de Extensión de la Telefonía Móvil y el Plan Nacional de Transición a la TDT. Y sobre ellos voy a centrar esta pequeña presentación.

Creo que es interesante comenzar viendo el territorio sobre el que tenemos que hacer el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones, porque, a veces, al analizar los indicadores internacionales se nos compara con países que no son comparables a nosotros en extensión, en orografía y en ruralidad. Y es importante darse cuenta de cuál es la orografía que tiene España -todos la conocemos, pero conviene traerla ahora a colación- y de cuál es su grado de ruralidad. Nos encontramos con que España es uno de los países más montañosos de Europa y el que tiene un mayor grado de ruralidad, y aquí aparecen algunos datos de lo que digo. Por ejemplo, hay casi 1000 municipios con menos de 100 habitantes y casi 6000 con menos de 2000 habitantes. En la tabla de la derecha pueden ver que el porcentaje de la población rural de España es del 23,3, mientras que Holanda, la República de Corea o el Reino Unido tienen unos grados de ruralidad muy inferiores. Por tanto, si unimos la orografía y el grado de ruralidad vemos que desplegar infraestructuras de telecomunicaciones en

España es mucho más caro y su gestión resulta mucho más difícil que en la gran mayoría de los países europeos y también del resto del mundo.

Dicho esto como preámbulo, voy a empezar por el Plan de Extensión de la Telefonía Móvil. En junio de 2005 vimos que disponíamos de unas frecuencias en la banda de telefonía móvil de 900 megahertzios. En total disponíamos de 10 megahertzios, y pensamos que podía ser bueno ponerlos a disposición de los operadores. Para ello, sacamos un concurso, pero, en lugar de que los ganadores fueran, como era tradicional en España y en el resto del mundo, aquellos que apostarían por los pagos más altos al Estado, al Tesoro, optamos por un procedimiento completamente novedoso en el mundo, que consistía en que ganaran aquellos que en sus ofertas presentaran los mayores compromisos de despliegue de infraestructuras. Con eso queríamos aprovechar la circunstancia para aumentar la cobertura en un país que tenía dificultades y que los recursos económicos que fueran a obtenerse de las operadoras de telecomunicaciones se quedaran en el sector. Y como las inversiones que pedíamos a los operadores las iban a destinar a sus propias redes, se comprometían a desembolsos mucho mayores de los que hubieran hecho si los fondos económicos hubieran salido de sus arcas para engrosar otras.

Los adjudicatarios fueron Telefónica Móviles, que obtuvo una concesión de 4 megahertzios, y France Telecom, que ahora es Orange, que obtuvo dos concesiones de 3 megahertzios. Les pedimos que hicieran las inversiones de acuerdo con las directrices que les dábamos; es decir, tenían que realizar inversiones en zonas rurales, otras, en zonas de interés estratégico, y otras más, en vías de comunicación de alta capacidad. Pero, además, el operador podía añadir a esos requisitos obligatorios la extensión y mejora de la cobertura del servicio en aquellas otras zonas que él decidiera.

Al hacer el concurso de esa manera, a cambio de esos 10 megahertzios obtuvimos unos compromisos de inversión de casi 900 millones de euros. A este respecto, por esa misma época Austria sacó a concurso, por el procedimiento normal de subasta para ingresar en el Tesoro, un trozo de espectro de un ancho de banda similar al nuestro y obtuvo unos pagos al Tesoro del orden de 19 millones de euros. Sin embargo, nosotros, en lugar de 19 millones de euros al Tesoro, obtuvimos, como digo, casi 900 millones de euros para compromisos de inversión en red.

El reparto de esos casi 900 millones fue de 552 millones para los planes de extensión que habíamos considerado obligatorios y de 343 millones para otras zonas que decidía el operador. El reparto entre zonas rurales, zonas de interés estratégico y vías de comunicación de alta capacidad es el que aparece en el diagrama: la mayor parte se destinó a zonas rurales, una segunda parte, a vías de comunicación, y la tercera parte en valor absoluto, a zonas de interés estratégico. En las zonas rurales el objetivo era ir a núcleos de población de menos de 1000 habitantes que no tenían cobertura o, si la tenían, no era de buena calidad, o en los que algunos casos era de un solo operador, y se veía que podía haber opciones para que entrara un segundo. La inversión ejecutada ha sido de casi 452 millones de euros; se ha destinado a 5307 núcleos de población, de los que 447 han obtenido cobertura de dos operadores; se han instalado 3784 estaciones base; y la población beneficiada es algo superior al millón de habitantes, que hasta ese momento no tenía esas coberturas.

La distribución por comunidades autónomas es la que aparece en la pantalla. Figura el desglose de inversión por cada comunidad autónoma, los núcleos de población por cada comunidad autónoma, las estaciones base instaladas y la población beneficiada. Como van a disponer de la información, la podrán examinar luego con más detalle. En cualquier caso, todo el proyecto, al igual que el resto de proyectos del Plan Avanza, se ha hecho con la máxima transparencia y con la colaboración de las comunidades autónomas, y la información resultante está, obviamente, disponible.

En cuanto a las zonas de interés estratégico, el objetivo era cubrir las instalaciones de generación de energía eléctrica con tecnología nuclear y los complejos petroquímicos en un radio de 30 kilómetros, con el fin de que existieran unas garantías de cobertura, de tal forma que, en caso de que hubiera alguna emergencia, pudieran servir de apoyo para la coordinación y el control de las medidas para resolverla. La inversión ejecutada es de 30 millones; los núcleos de población afectados han sido 440; se han instalado 356 estaciones base; y la población beneficiada ha sido de casi 92 000 habitantes.

En relación con las vías de comunicación de alta capacidad, ha habido una inversión de 70 millones y se han instalado casi 900 estaciones base. En este cuadro aparecen tanto la inversión como el número de estaciones base instaladas por comunidades autónomas.

Si unimos las actuaciones en zonas rurales, en zonas de interés estratégico y en vías de comunicación, es decir, las tres tablas que hemos visto antes, en la tabla resumen sobre las actuaciones en zonas de interés general, que eran las de carácter obligatorio para los operadores, aparece la distribución por comunidades autónomas con la inversión realizada, los núcleos de población incluidos, las estaciones base instaladas y la población beneficiada.



En estos repartos no hay que buscar proporcionalidades relacionadas con el PIB ni con la población total de la comunidad autónoma sino con el nivel de ruralidad; es decir, las comunidades que más ayudas han recibido son aquellas que tienen un mayor nivel de ruralidad.

Como comentaba antes, además de las obligaciones impuestas por las condiciones del concurso, para hacer más atractiva la oferta y ganar los concursos los operadores se comprometieron de forma voluntaria a hacer inversiones adicionales. Estas son inversiones que normalmente se corresponden con zonas urbanas, por lo que ya no se tiene tanto en cuenta el elemento de la ruralidad. Lo que han hecho en ese caso los operadores ha sido cubrir áreas que ellos han considerado que no tenían suficientemente bien cubiertas en zonas de mayor interés comercial que las rurales.

En resumen, el Plan de Extensión de la Telefonía Móvil supone una inversión realizada de 896,42 millones de euros; ha afectado a 5747 núcleos de población, de los que 5307 están en zonas rurales; se han instalado 10 256 estaciones base; se han mejorado 896 tramos de carreteras y ferrocarril; y hay casi 1 103 000 habitantes beneficiados.

Y es interesante mencionar algunas de las dificultades encontradas. Ya he comentado antes lo difícil de la orografía, pero además las operadoras se han encontrado con dificultades adicionales, por ejemplo, con el rechazo por parte de determinados sectores de la población a la instalación de antenas. Hay casos paradigmáticos, como el que en zonas afectadas por incendios forestales, en las que la falta de comunicaciones es un problema para coordinar mejor los recursos destinados a sofocarlos, al llegar las operadoras a instalar las antenas algunos de estos núcleos de población afectados por un incendio las rechazarán. También ha habido denegación de licencias municipales, retrasos en el otorgamiento de licencias por algunos municipios o retrasos en los informes vinculantes de las comunidades autónomas. Y en algunos casos ha habido también una inviabilidad técnico-económica derivada de los costes de acometidas de energía eléctrica o de los precios de los emplazamientos de la instalación, y algunos retrasos. No obstante, se ha alcanzado una gran parte de los objetivos inicialmente previstos, y cuando no se ha podido atender a unos núcleos que estaban entre las primeras prioridades la inversión se ha derivado a otros núcleos incluidos en las segundas.

Con esto, el 99% de la población española tiene cobertura de móvil, pero eso no quiere decir que no siga habiendo zonas de sombra, algunas de ellas derivadas de la propia decisión de los municipios de no facilitar la instalación. No obstante, el grado de cobertura que tiene España en telefonía móvil es, probablemente, el más alto de los países de la Unión Europea en estos momentos.

Y paso ahora a referirme a los programas de extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas. En este caso hemos puesto en marcha tres programas. El primero de ellos, por ser el más ambicioso e importante, el PEBA, el Plan de Extensión de la Banda Ancha 2005-2008, finalizó en octubre de 2008. Como continuación de dicho plan ha habido un subprograma que empezó a finales de 2008, por tanto, en estos momentos vigente, denominado Avanza Infraestructuras. Y ha habido un tercer programa, Adenda Infraestructuras, que es una adenda a los convenios firmados con las comunidades autónomas del Plan Avanza. Y es que tenemos firmados convenios con todas las comunidades autónomas, y ha habido una adenda en 2008 con una importante cantidad de fondos dedicada al despliegue de infraestructuras, que veremos más adelante en detalle.

El PEBA, el Plan de Extensión de la Banda Ancha, tenía como objetivo conseguir antes de que finalizara 2008 la disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas. Este último matiz es muy importante, porque hace aproximadamente cuatro años todo el territorio español tenía cobertura de banda ancha por satélite, pero si una persona que vivía en una zona rural o aislada, y cuya única opción de conexión era el satélite, quería suscribir un contrato, le salía muy caro, al igual que la inversión en la infraestructura necesaria y las mensualidades; además, la velocidad era relativamente baja, de 128 o 256 kas.

El objetivo del PEBA era, como digo, conseguir cobertura pero en condiciones similares a las existentes en las zonas urbanas, es decir, que las personas que vivieran en las zonas rurales pudieran suscribir contratos a los precios equivalentes a los habitantes de aquellas.

Los principios generales con los que nos movimos fueron los de equidad y cohesión territorial, preeminencia de la iniciativa privada, fomento de la libre competencia y neutralidad tecnológica.

Las características del servicio derivado del plan en cuanto a velocidades de ancho de banda ha dado como resultado que el 86,5% de la población tenga en estos momentos conexiones que superan 1 megabit por segundo. Esas conexiones están hechas con dos tecnologías: ADSL o HFC, es decir, híbrido, fibra, cable -posteriormente lo

veremos-. Y un 13,5% de la población tiene al menos 256 kilobits por segundo de velocidad, en cuyo caso las tecnologías que sirven son el Wimax y el satélite.

Como he dicho antes, hemos sido neutrales desde el punto de vista tecnológico, por tanto, los operadores a los que se adjudicaba el concurso decidían, en función de la orografía y de las posibilidades de conexión, la tecnología que iban a aplicar y a utilizar para cada zona del territorio.

Los límites máximos de precio a los que se ofrecen las conexiones son una cuota de alta también de 39 euros y una cuota mensual de 39 euros durante los 36 primeros meses de contrato, cuotas muy similares a las de las zonas urbanas, lo que significa que se reducen muchísimo los costes de alta e instalación en el caso de tecnologías tipo satélite o LMDS, que es una tecnología parecida al Wimax; de hecho, donde figura Wimax podíamos haber puesto Wimax, LMDS y satélite.

En la transparencia anterior hemos visto los porcentajes de población que tienen 1 megabit por segundo o más, que son importantes, porque existe la percepción generalizada de que en España la velocidad de las redes es baja, pero, señorías, reto a que alguien encuentre un país con un porcentaje de penetración, con una velocidad de al menos 1 megabit por segundo, superior al que tiene España. De hecho, según los últimos indicadores de la Unión Europea, España figura como el primer país en número de líneas totales en todo el territorio por encima de 2 megabits por segundo, con un porcentaje del 83%, y somos líderes absolutos en Europa; el segundo país que figura detrás de España es Holanda, con un 63%, 20 puntos porcentuales menos que España. Por tanto, esa percepción de que en España las velocidades medias de nuestras redes son inferiores a las de otros países no se corresponde con la realidad.

En cuanto a la población y las áreas cubiertas, el plan ha cubierto 58 442 núcleos de población pertenecientes a 5706 municipios. Estos núcleos de población, bien no tenían cobertura, bien tenían una cobertura deficiente, y este plan tiene por objeto precisamente dar cobertura o mejorar las velocidades y el grado de cobertura de esas poblaciones. La población afectada es superior a los 8 millones de habitantes.

El programa ha supuesto una movilización de recursos de 90 millones de euros, de los cuales la Secretaría de Estado del ministerio ha aportado 26,4 millones, una parte en subvenciones, y otra en créditos reembolsables. Asimismo, las operadoras han podido hacer uso de fondos FEDER.

He comentado que hemos sido neutros desde el punto de vista tecnológico y que las tecnologías más utilizadas han sido el ADSL, que cubre a un 86,3% de la población; el satélite, en un 8,4%; el Wimax LMDS, en un 5,1%; y el HFC, que antes he mencionado como el híbrido de fibra y coaxial, en un 0,2%. Si esa distribución porcentual se hubiera hecho por núcleos de población en lugar de hacerla por población, la distribución sería la que aparece en la tarta que figura en la parte inferior de la imagen. Por otro lado, el 75,1% de los núcleos de población utiliza más de una tecnología, por tanto, los ciudadanos tienen opción de elegir.

A continuación pueden ver una comparativa del mapa de España en el año 2005, cuando empezó el programa, y de la situación en 2008, fecha en que ha finalizado. En 2005 aparecen en color verde los municipios con disponibilidad de banda ancha; en amarillo, los que tenían una disponibilidad parcial; en rojo, los que no tenían una disponibilidad; y en blanco, las comunidades autónomas que no se incorporaron al programa en su etapa inicial. Y en 2008 aparecen en color verde los municipios que disponen de banda ancha. En cuanto al amarillo -no está visible en esta escala, pero se apreciaría a una mucho mayor- equivaldría a los núcleos que disponen parcialmente de banda ancha. Como hemos llegado al 99% de la población, el 1% aparecería con puntos amarillos. Y en color azul oscuro figuran las comunidades autónomas que no han participado porque disponían de sus propios planes, con los que consideraban que estaban dando una cobertura completa de banda ancha. Por tanto, nosotros consideramos -y así es- que en esas comunidades, Extremadura, La Rioja y el País Vasco, el nivel de cobertura de banda ancha es equivalente al del resto de España.

Aquí pueden ver el primer plan, el más importante, el que ha abarcado más ciudadanos y comprendía el período 2005-2008. A finales de 2008 pusimos en marcha un segundo plan, al que llamamos Subprograma Avanza Infraestructuras, cuyo objetivo es llegar a zonas ya muy aisladas, a ese 1% de ciudadanos a los que llamamos diseminados, lo que se corresponde con la línea de actuación que denominamos F1. Y luego está la F2, que consiste en mejorar aún más la velocidad disponible en muchos núcleos de población. Para ello el programa tiene como objetivo fomentar el acceso de la red troncal que llega al municipio para que este pueda absorber más velocidad de uso. Por cierto, en esta última actuación de redes troncales la Unión Europea nos felicitó por el esfuerzo que estaba haciendo España en este tipo de despliegues.

En este programa, en la parte de diseminados se va a llegar a 3566 municipios, 10 000 núcleos. El 1% de habitantes que nos queda equivale a unos 450 000. Y en cuanto a las redes troncales de alta capacidad, se va a

llegar a 721 municipios, que engloban a algo más de 830 000 habitantes. Las inversiones de este plan ascienden a 56 millones de euros, de los cuales el ministerio aporta 39 y las operadoras, 17.

Comentaba también al principio que la tercera línea de actuación es la que denominamos Adenda Infraestructuras. Ya he dicho que es una adenda a los convenios que tenemos firmados con las comunidades autónomas, a través de la cual se quiere facilitar recursos a las comunidades mediante créditos a interés cero, reembolsables a 15

años, fundamentalmente para la extensión de las redes de televisión digital terrestre y las redes de banda ancha. El programa asciende a 556,5 millones de euros, de los cuales 550,9 son aportados por el ministerio en forma -repito- de créditos a interés cero, reembolsables en 15 años, y el resto lo ponen las comunidades autónomas, las cuales, lógicamente, se comprometen también a devolverlos. Por tanto, aunque parezca que ponen poca cantidad, también están asumiendo una deuda que luego tendrán que devolver.

El reparto de esos 556 millones de euros entre TDT y banda ancha es el que pueden ver en este cuadro. Hay casi 253 millones destinados a TDT y casi 304 millones de euros destinados a banda ancha. Las autonomías tienen independencia para decidir cuáles de sus zonas rurales son las que necesitan de un refuerzo adicional y, por tanto, a cuáles van a ir destinados estos fondos.

En esta propia imagen pueden ver sus señorías un reparto por comunidades autónomas de las cantidades que he mencionado antes divididas en banda ancha y en TDT. Cada comunidad ha sido libre para decidir qué cantidad dedicaba a una finalidad y cuál dedicaba a otra. En función de eso, ha habido unas cantidades totales que son las que se han solicitado. Hay dos comunidades autónomas que decidieron no solicitar fondo alguno: el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

Les decía antes que junto a estos grandes planes hubo otros dos: el de telecentros y el de bibliotecas en red. Traigo aquí a modo de ejemplo el de telecentros. Con este plan, que fue uno de los primeros que hubo, lo que se quería era que, mientras se ponían en marcha, fructificaban y se ejecutaban los planes de extensión de la banda ancha, en zonas rurales y aisladas del territorio se ubicaran centros de acceso a Internet que permitieran a los ciudadanos una vía fácil y mediata de acceso a la red. Esto se llevaba a cabo en aulas que normalmente se instalaban en casas consistoriales o en edificios representativos en los que había una conexión a la red, normalmente vía satélite, y un aula habilitada con varios ordenadores, por un lado, para que se pudiese hacer uso de ellos, y por otro, para incentivar a los ciudadanos e ir fomentando la idea que estas tecnologías son buenas. Las operadoras comerciales no llegaban a estos municipios porque no había una demanda suficiente, pero despertando ese interés probablemente surgiría la demanda, y así en el futuro las operadoras comerciales llegarían a ofrecer directamente sus servicios. Ese era el objetivo de los telecentros. Tenían una vida limitada de entre tres y cinco años, y una vez finalizado ese período -ya ha finalizado en casi todos-, o los traspasamos a las diputaciones que los acepten o los cerramos. En la mayoría de los casos, como pueden ver aquí, las diputaciones están aceptando el traspaso y asumiendo ya los costes de mantenimiento de estos telecentros. Algunos que estaban traspasados se han cerrado después, pero es ya decisión de las autoridades locales hacer un ajuste fino en función de las nuevas necesidades de los territorios teniendo en cuenta que ya hay disponibilidad de banda ancha. Por tanto, si los ciudadanos quieren tener acceso a la banda ancha -y lo quiere una gran mayoría- pueden solicitarlo desde sus casas. No obstante, muchos de estos telecentros se han convertido en un centro donde compartir experiencias, donde proporcionar información y formación sobre el manejo de estas tecnologías, y fundamentalmente por esa razón se mantienen activos y vivos.

Para finalizar vamos a pasar al Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. Este plan se aprobó en Consejo de Ministros el día 7 de septiembre de 2007, tras ser consensuado con el sector. Tuvimos el proyecto casi un año a disposición de los diferentes integrantes del sector y de las comunidades autónomas para recibir comentarios sobre él y, finalmente, después de esas consultas se aprobó. El plan de transición divide el territorio nacional en 90 proyectos y fija fechas de emisión, de acuerdo con tres fases que ahora veremos. Identifica que la autoridad que ordene el cese de las emisiones analógicas será el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

El plan también establece que las condiciones para acordar los ceses deben ser fundamentalmente las dos que aparecen en la pantalla: que la cobertura digital sea similar a la analógica preexistente, y que el grado de penetración, de acceso real a la televisión digital terrestre, sea suficiente, de tal forma que se garantice una adecuada sustitución tecnológica. Porque se podría dar el caso, como se da de hecho en algunos territorios, de que hubiera una cobertura prácticamente universal pero que el grado de uso fuera todavía de un 70 por ciento, con lo cual ese territorio no estaría en condiciones de ser apagado. Es decir, que se cubra uno de los requisitos pero no el segundo. También hay algún territorio en que tiene ya una penetración muy alta de a lo mejor el 85%, pero la cobertura para llegar al 98-99% a día de hoy no está disponible y, por lo tanto, hasta que no haya garantías de en qué momento va a haber esa cobertura tampoco se cumpliría la primera de las condiciones para acordar el cese.



Cómo se llega a esas coberturas que mencionaba antes. Por un lado aparecen obligaciones que se les impusieron a los radiodifusores a cambio de las licencias de los canales digitales. En otros países se optó por subastar los canales digitales; en España se optó -con la buena experiencia del concurso de telefonía móvil al que me he referido al principio- por pedir a los radiodifusores compromisos de cobertura en lugar de pagos directamente al Tesoro. Para los radiodifusores privados la cobertura en el momento del apagado final es del 96% y para los públicos del 98%, y se les pusieron hitos intermedios con el fin de que no nos encontráramos con el problema de que todo el mundo quisiera llegar a las coberturas obligadas en las últimas cuatro o cinco semanas del proceso de transición. Los hitos son: el 88% antes del 31 de julio de 2008; 90% antes del 31 de diciembre de 2008; 93% antes del 31 de julio de 2009 -el próximo 31 de julio- y finalmente el 96% antes del 3 de abril de 2010 para los privados y 98% antes del 3 de abril de 2010 para los públicos. Ahora estamos próximos al 31 de julio de 2009 y tengo que decirles, como luego veremos, que el porcentaje del 93% ya está superado, estamos casi en el 95% al día de hoy.

Esas son las obligaciones de cobertura que les hemos impuesto a los radiodifusores, pero en España hay además un resto de ciudadanos, lógicamente hasta llegar al cien por cien -del 96 quedan un 4% y del 98 quedan un 2%- , y analizando la situación que hay en España vemos que hay muchas entidades locales, muchas demarcaciones, que a lo largo de los años han ido ubicando por sí mismas -a veces por iniciativa de los ayuntamientos, de las comunidades de vecinos, de las propias comunidades autónomas o de otras entidades de ámbito local o provincial- radiodifusores y reemisores. Siendo conscientes de eso, lo que vimos es que había que dar una solución para que esos ciudadanos que estaban cubiertos de esa manera no perdieran el acceso a la señal de televisión y, viendo que era un problema importante, ofrecimos -aunque era un problema más bien de las entidades locales y de las comunidades autónomas, que eran las que habían ido haciendo la extensión por cuenta propia de la red- a las comunidades autónomas la máxima colaboración y recursos de los Presupuestos Generales del Estado para compartir la solución a ese problema. Ha habido dos conferencias sectoriales en las que se ha asumido por parte de las comunidades autónomas la responsabilidad de esa extensión y se han aceptado los fondos que se han propuesto desde la Administración central para compartir esos esfuerzos. Esos fondos han venido por dos vías: transferencias directas o la adenda de infraestructuras a la que me he referido antes, que era concesión de créditos blandos.

Dada la difícil orografía y la gran ruralidad, ni siquiera con esas ayudas adicionales se consigue una cobertura universal de todo el territorio, y como queríamos garantizar a los ciudadanos que el que lo quisiera pudiera optar a recibir señal de televisión, para conseguir una cobertura prácticamente universal optamos por imponer en el real decreto ley que se presentó al Parlamento el 23 de febrero de este año una obligación a los radiodifusores -todos los radiodifusores implicados, que son los radiodifusores de ámbito nacional- para que de manera conjunta pusieran su señal en al menos una plataforma de satélite para todo el territorio nacional -si quieren poner en más de una mejor, pero al menos en una plataforma de satélite-. Mediante esa plataforma de satélite se hace difusión y entonces se podría llegar a ese porcentaje que se estima entre un 1 y un 2% de la población al cual sería muy costoso llegar por la vía terrestre como consecuencia de la difícil orografía. En lugar de llegar por la vía terrestre se llega por la vía satelital y se les da a esos ciudadanos que lo reciban por vía satelital algunas ayudas para que el coste de la instalación del satélite no sea mayor o no sea significativamente mayor que el coste que les supondría una instalación normal si vivieran en una zona más urbana.

Para cuantificar en números qué complejidad tienen estas diferentes coberturas, vemos que las coberturas comprometidas con los radiodifusores son las siguientes: la de las televisiones públicas, Radio Televisión Española, para dar cobertura al 98% de la población necesita de 1900 repetidores; las televisiones privadas para llegar al 96% necesitan de 1050 repetidores. Pero para llegar a esos puntos porcentuales residuales necesitamos muchos más: para las públicas se necesitarían 2750 y para las privadas 3680, y eso no es ni más ni menos que consecuencia del nivel de ruralidad y de la orografía que tenemos en España. Este dato entre todos lo afrontamos e intentamos darle solución de la mejor manera y yo creo que tenemos todos los elementos sobre la mesa para dárselo uniendo esos acuerdos de conferencia sectorial y el artículo del decreto ley que establece la obligatoriedad de colocar las señales en una plataforma satelital.

A día de hoy, ¿qué datos tenemos sobre la conexión ciudadana a la TDT? Tenemos una cobertura poblacional casi del 95% -si recuerdan, la obligación era del 93% para finales de julio de 2009 y ya tenemos casi un 95% de cobertura-

Se han vendido más de 18 millones de sintonizadores de televisión digital, y cuando digo sintonizadores me refiero a sintonizadores aislados o a televisiones que ya incorporan el sintonizador. Somos probablemente el primero o el segundo país de Europa que más sintonizadores digitales ha vendido y tiene en el mercado.

La cuota de pantalla directa de la TDT ya es de casi el 31% y la cuota de pantalla analógica está por debajo del

50% -ese es un dato muy importante porque recordemos que este proyecto empezó a finales de 2005 y entonces casi el cien por cien era analógica y ahora la cuota de pantalla de televisión analógica ha bajado por debajo del 50%.

Los hogares conectados son el 67,3%; los hogares con conocimiento de la TDT, es decir, que saben que va a ocurrir, son el 96,2%; los hogares con acceso a canales digitales son el 76,7% y respecto a los hogares antenizados aparecen dos hipótesis, una conservadora y otra más favorable. La diferencia está en que la hipótesis conservadora -la verdad es que los nombres de conservadora y más favorable no están bien elegidos- se refiere a hogares que tienen que hacer antenización, es decir, retoques en su antena para recibir la señal. Si a eso se unen los hogares que no tienen que hacerlo, que son normalmente las casas unifamiliares o los adosados, que por el tipo de instalación normalmente no necesitan retocar la antena sino solamente unir el descodificador, pasaríamos de la conservadora a la más favorable y estaríamos en torno de un 90%, es decir, quedaría alrededor de un 10% de los hogares con necesidad todavía de hacer algún retoque en la antena.

El plan nacional de transición, como comentaba antes, establecía cuatro fases. Una fase cero fue en 2008 con el proyecto piloto de cese de emisiones en Soria, en el cual se produjo el cese de las emisiones analógicas en Soria capital y aproximadamente en la mitad de la provincia y nos sirvió de experiencia para ver los problemas, la reacción de la gente, los planes de contingencia, etcétera, para el resto del plan, que se divide en tres fases: Fase I, fase II y fase III.

La fase I tiene previsto que 32 proyectos de transición que afectan al 12,6% de la población cesen en torno a finales de junio de 2009. La fase II consta de 25 proyectos adicionales. Afecta al 32,4% de la población. Es decir entre la fase I y la fase II llegaremos al 32,4% y tendrían que cesar las emisiones a finales de 2009. La fase III es el resto de los proyectos y afectaría de forma acumulada al cien por cien de la población y tienen que cesar antes del 3 de abril de 2010.

Estamos a punto de cerrar la fase I y vamos a ver en qué estado se encuentra. De los 32 proyectos hay ya 18 que han cumplido todos los requisitos y que tienen el visto bueno para asegurar que van a cesar antes del 30 de junio. Hay otros cinco proyectos que están en fase de tramitación y que no cesarán antes del 30 de junio sino que será probablemente en la primera mitad de julio, es decir, muy próximo al 30 de junio. El resto los estamos analizando en detalle con las comunidades autónomas. Tendríamos así 23 proyectos prácticamente asegurados a día de hoy que abarcarían al 75% de la población -objetivo que teníamos para el 30 de junio-.

Respecto a los proyectos que no están todavía fijados y de los que estamos hablando con las comunidades autónomas, hay tres de ellas en las que no hay todavía ninguno aprobado, es decir, que haya cumplido todas las condiciones. Se trata de Galicia y el País Vasco. Ha habido elecciones y se ha producido un impasse lógico durante los meses del período electoral y la toma de posesión de los nuevos Gobiernos y estamos a la espera de que asuman sus responsabilidades los nuevos encargados de estos temas para ver en detalle cómo se encuentra cada una de estas comunidades autónomas.

Nos encontramos también con el caso de Castilla y León que presenta en estos momentos un retraso con respecto al resto de las comunidades autónomas. Los proyectos de Castilla y León no cumplen todavía con los requisitos exigidos para poder fijar una fecha de apagado.

Para aquellos proyectos que ya hemos sido capaces de fijar la fecha de apagado se están llevando a cabo las actuaciones que aparecen en esta pantalla: reuniones informativas con alrededor de 1.300 alcaldes, instalación de 24 puntos de información fijos complementados con puntos informativos móviles coincidiendo con ferias y mercados. Los puntos de información fijos están en lugares muy visibles de los ayuntamientos y los móviles, como bien responde a su apelativo de móviles, se instalan en ferias y mercados, sitios donde puedan llamar la atención sobre el apagado de la televisión analógica en este territorio.

El tercer punto es uno de los que más impacto tiene y se trata de la inserción un mes y medio antes del cese de la televisión analógica de rótulos informativos en los canales de la televisión analógica con la fecha de cese. Ayer, hoy o mañana, están apareciendo en esos primeros proyectos, a los que me he referido antes, que ya han cumplido las condiciones. Así, uno está viendo la televisión normal y aparecerá un rótulo en la pantalla con el siguiente mensaje: este canal dejará de verse por esta frecuencia a partir del 30 de junio. Es decir, deberán cerciorarse de que se han seguido los pasos oportunos. De todas estas actuaciones es la que tiene más impacto en función de la experiencia del proyecto piloto de Soria porque el ciudadano se da cuenta de que directamente le dicen que tiene que cambiar la instalación. Todo ello se acompaña de campañas a nivel nacional. Por ejemplo, en Navidad hubo la de Que no te pille el toro y ahora está apareciendo un anuncio en el que aparecen unos vecinos en un ascensor leyendo un cartel dónde se dice que partir del lunes no se verá la tele y se preguntan si podrán o no ver el partido. Con esto lo que queremos es trasladar a los ciudadanos que se cesan las emisiones.

Hay encuentros con los medios y también una atención a colectivos con riesgo de exclusión. Esta nos parece una actividad importante. En Soria vimos la necesidad de llevarla a cabo porque hay ciudadanos que aunque quieren hacerlo no saben cómo y no tienen quién les ayude. Se trata de personas mayores o personas con discapacidades. En algunas provincias estamos montando brigadas de voluntarios y en otras hay profesionales que se dedican a esto y previendo lo que va ocurrir se les dota de los recursos necesarios para que puedan atender a estas personas. En Soria hubo mucha actividad de este tipo, llegando a muchos hogares donde había una señora o un matrimonio mayor que nos decían: tengo aquí la caja desde hace una semana pero no sabemos qué hacer con ella. Se les instalaba y se quedaban viendo la televisión.

Están previstos planes de contingencia, ya que tras el cese de la televisión analógica hay ciudadanos que todavía creen tenerla y cuando ya no la ven se preguntan qué le sucede a su televisión. A veces esto ocurre porque no han enchufado el descodificador. Otro problema es que hay sitios que reciben la señal de más de un centro emisor y mientras el analógico estaba enchufado a ese centro, el digital se recibe de otro. En estos casos lo único que hay que hacer es reorientar la antena, cosa que normalmente conocen los instaladores e informan de ello, pero hay ciudadanos a los que se les olvida. Puede haber también problemas de interferencias. Sabemos cómo se propagan las ondas radioeléctricas, pero a la hora de la verdad hay reflexiones en edificios nuevos o en montañas un poco más altas de lo que recoge la simulación del ordenador y, como consecuencia de esas reflexiones, se producen interferencias que no estaban previstas, por lo que es necesario hacer ajustes y retoques en los reemisores.

Para hacer frente a estas contingencias existe un plan de acción, en el que unas veces el responsable es el ministerio y en otros casos las comunidades autónomas. Todo ello está coordinado y estamos convencidos de que va a funcionar bien.

Para su información tienen al final algunos anexos en los que no entraré, sino sobre los que pasaré muy rápidamente. En ellos se recogen, por ejemplo, las actuaciones del PEBA por comunidades autónomas: los puntos blancos reflejan la existencia de cobertura antes del PEBA; los verdes indican la cobertura introducida por el PEBA y los puntos amarillos reflejan las zonas que todavía quedan por cubrir. Por otra parte, aparece el ejemplo de Ribadesella -para que se vea cómo se actúa en un municipio concreto-, con 44 núcleos de población que no recibían la señal. La cobertura de la señal se sacó a concurso y Telefónica ganó uno con ADSL para tres núcleos y otro con ADSL y satélite para dieciocho núcleos; Telecable ganó

dos con el híbrido de fibra y cable y, después, Telefónica ganó otro para veintiún núcleos con satélite, cubriendo en total los 44 núcleos que no recibían señal. En la información también se recoge un ejemplo de estos núcleos -para que se vea cómo se está actuando y cuáles son los datos-, de cuáles reciben la señal por satélite y cuáles a través de otras tecnologías. También aparece reflejado un detalle del subprograma que comentaba antes respecto a las actuaciones sobre habitantes diseminados y otro sobre redes troncales para reforzar la banda ancha en poblaciones concretas, lo cual afectaría a los municipios que aparecen señalados en el mapa.

En la información también se señalan los datos de las conferencias sectoriales sobre la TDT acerca del reparto de las ayudas de los fondos del Estado. Dicho reparto se ha elaborado en función de la identificación de esos centros adicionales que había que cubrir y que no iban a cubrir las operadoras. Por lo tanto, en este caso no hay que buscar un reparto de fondos en función de la población, sino más bien en función de la ruralidad de la comunidad autónoma. En el informe aparece reflejada la fase I y el reparto de los fondos de las fases II y III, aprobado en una conferencia sectorial que tuvo lugar hace dos semanas aproximadamente.

Finalizo mi intervención y quedo a su disposición para contestar a cualquier pregunta que me quieran formular y sea capaz de responder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, grupo petionario de la comparecencia, tiene la palabra el senador Sánchez Sánchez-Seco por tiempo de quince minutos.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero dar la bienvenida a esta comisión a don



Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicación y para la Sociedad de la Información que, como ha dicho el presidente, comparece ante esta comisión a propuesta de nuestro grupo para informar sobre algunos aspectos que consideramos muy importantes para el conjunto de las corporaciones locales españolas.

Nuestro grupo tenía mucho interés en conocer el desarrollo de la implantación de la telefonía móvil en general, y especialmente en lo que se refiere al medio rural, que es casi siempre el más castigado en todos los aspectos, especialmente en cuanto a la implantación de nuevas tecnologías. Y aunque a la telefonía móvil ya no se la puede considerar tan nueva tecnología comparada con otros fenómenos técnicos que se han ido desarrollando en nuestra sociedad, sí se ha convertido en una necesidad dentro del mercado de las telecomunicaciones por su versatilidad, comodidad y flexibilidad. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista parece injustificable que existan todavía algunas zonas de nuestra geografía nacional sin prácticamente ninguna cobertura de telefonía móvil de ningún operador. Es evidente, tal y como se ha manifestado, que este problema afecta en mayor medida a zonas rurales, pero también a zonas con distintas problemáticas de interés nacional -definidas en la presentación como zonas de interés estratégico-, como por ejemplo los municipios que se encuentran en el ámbito de desarrollo de planes de emergencia nuclear, donde es fundamental y necesario proceder al aviso de la población en caso de producirse cualquier emergencia y que, sin embargo, no disponen de cobertura de telefonía móvil en su ámbito de actuación. Aquí se hablado de una inversión de treinta millones de euros en estas zonas, pero la realidad -y así se lo hemos saber a la directora general de Protección Civil, pues soy alcalde de uno de estos municipios de zonas nucleares- es que en pleno siglo XXI y en el año 2009 parece injustificado que todavía no haya cobertura en estos municipios situados a diez kilómetros de las centrales nucleares. Se trata de un problema de gran incidencia no solo en relación con las necesidades básicas de la población que reside en dichas zonas, sino porque supone un importante freno al desarrollo económico y turístico de estos territorios y porque podría ocasionar problemas de atención sanitaria, como de hecho han ocurrido.

Por tanto, señor secretario de Estado, nuestro grupo considera fundamental que desde el ámbito público se garantice la atención a todo el territorio nacional en lo que se refiere a la cobertura de telefonía móvil. Es cierto que queda poco por cubrir, pero es necesario cubrirlo al cien por cien para esa población rural.

Nuestro grupo solicitaba también su comparecencia en relación con un aspecto fundamental para prácticamente todos los ciudadanos españoles -y, por tanto, para todas las entidades locales españolas, ámbito de esta comisión-, pero especialmente para el conjunto de las corporaciones locales del ámbito rural que, como decía anteriormente, son las eternas olvidadas en la mayoría de proyectos y avances tecnológicos que se llevan a cabo en general en la sociedad de la información. Me refiero a la última parte de su exposición: el acceso a la televisión digital terrestre.

Existe cierta preocupación generalizada para muchos ciudadanos, pues al acercarse la fecha del denominado apagón analógico todavía no vislumbran ninguna posibilidad de recibir en plazo y de forma adecuada la señal de la televisión digital terrestre en sus municipios y, por tanto, en sus hogares. Esta preocupación es normal si consideramos que para muchos ciudadanos la televisión es prácticamente el único medio de comunicación que reciben en sus casas. Y esta preocupación es mucho mayor en aquellos municipios pequeños y del ámbito rural que saben que no se encuentran en el mapa de cobertura previsto para el despliegue de los radiodifusores nacionales que usted nos enseñaba, y que, además, carecen de medios económicos para instalar los equipos técnicos necesarios para poder recibir la señal de estos radiodifusores que emiten todos los eventos deportivos, musicales y de diversa índole de interés general y nacional.

Usted nos hablaba de que, por ejemplo, para igualar la cobertura analógica con la de televisión digital hay un déficit de 2630 centros complementarios a instalar, fundamentalmente, por las televisiones privadas y estas son curiosamente las que van a llevar a cabo la emisión de estos eventos de interés nacional, y en el medio rural también tienen derecho a ver estos programas que, como digo, tienen gran interés. Por tanto, consideramos que de nuevo los más humildes, los que menos recursos tienen -me refiero en este caso a las entidades locales españolas- son los que o no tienen cobertura o si la quieren tener han de pagársela con sus escasos recursos, lo que nos parece una auténtica injusticia para las entidades locales de menor capacidad económica y población.

Por todo ello, le pido en nombre no solo de nuestro grupo, sino de las miles de entidades locales españolas con menor población y recursos, a donde no va a llegar la señal de TDT directamente por los radiodifusores privados, que se les pague en su totalidad la instalación de los equipos emisores necesarios para recibir la señal de los radiodifusores privados de ámbito nacional, además del coste suplementario que deberían abonar después en concepto de mantenimiento de dichos centros emisores porque, no solo estos núcleos de pequeña capacidad económica tienen que pagarse los emisores para recibir la señal de los radiodifusores privados, sino que además se les obliga a firmar un contrato de mantenimiento que van a tener que pagar durante muchísimos años a costa de sus arcas, mientras que a los grandes municipios, a los más ricos no solo en población, sino también en recursos, se les da esa emisión de forma prácticamente gratuita.

Algo parecido ocurre, señor secretario de Estado, con la recepción de la banda ancha en el conjunto de las entidades locales españolas. Nuevamente el ámbito rural, tal y como se ha visto en esos puntitos amarillos a los que hacía referencia, son los pueblos más pequeños de nuestra geografía, los que se ven afectados sin posibilidad a corto plazo de poder recibir señal a través de estas nuevas tecnologías. Pero no solo en el medio rural, hay problemas, incluso, en ciudades más grandes de España.

En definitiva, la transformación de la sociedad a través la difusión y el intercambio de información y conocimiento requieren unas infraestructuras y aplicaciones tecnológicas que en muchos casos no han llegado y puede que en su perspectiva futura no lleguen a muchos pueblos de España, por lo que esas zonas quedarán aisladas durante mucho tiempo, siendo a las que hay que ayudar, puesto que los operadores privados ya se encargan de llegar a las grandes ciudades porque les interesa. Consideramos que es una injusticia social que los más débiles sean además los más perjudicados y, evidentemente, le corresponde a la iniciativa privada desarrollar la dotación de las infraestructuras a las que nos estamos refiriendo, y esas fueron las condiciones de adjudicación, pero cuando no llegan es obligatorio que la inversión pública se encargue de que estos pueblos no se queden aislados.

Este era el motivo de la solicitud de nuestra comparecencia, ver la situación que nos ha expuesto brillante y amablemente, pero he de incidir en esos puntos amarillos, a fin de que en la transición a la televisión digital terrestre se ayude a los pequeños núcleos que no van a poder ver la televisión si no se instalan esos reemisores, me refiero, fundamentalmente, a la privada, pues ese 4% que comentaba de cobertura, desde el 96% al cien por cien, representa a muchos pueblos de España que no van a tener posibilidad de recibir la emisión de la televisión digital terrestre y, por tanto, habrá que ayudarles a instalar dichos emisores, a que puedan llevar a cabo su mantenimiento y puedan verlo al menos con las mismas garantías que el resto de los ciudadanos de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Caballero por tiempo de diez minutos.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días, señor Ros.

En primer lugar y como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, quiero darle la bienvenida a esta Comisión de Entidades Locales y agradecerle su intervención y sus explicaciones que, sin duda, son muy valiosas para todos los que formamos parte de esta comisión.

Soy senadora por Navarra, pertenezco a Unión del Pueblo Navarro y, como usted sabrá bien, Navarra ha hecho un gran esfuerzo para alcanzar los objetivos marcados por su ministerio en la implantación de las nuevas tecnologías, tanto la televisión digital terrestre como la banda ancha y la telefonía móvil.

Voy a ser muy breve, pues su explicación se ha basado fundamentalmente en datos y cifras que ahí están y a los que poco puedo añadir, pero le voy a hablar de las sensaciones que tenemos en Navarra y de lo que nos preocupa en el punto en que nos encontramos.

En primer lugar, creo que nosotros estamos trabajando en sintonía con su ministerio, que nos hemos entendido para alcanzar los objetivos, y valoramos el esfuerzo que está haciendo el ministerio para que España esté a la altura que se merece y para que todos los ciudadanos españoles tengan las mismas oportunidades, pues, como usted ha dicho, y también el portavoz del Grupo Popular, hay todavía algunos núcleos que nos preocupan a todos.

En relación a la televisión digital terrestre, nuestra comunidad pertenece a la primera y segunda fase y, según los últimos datos de su ministerio, estamos en un nivel más avanzado en relación con otras comunidades. Estamos ya preparados para que se produzca el apagón en la zona que pertenece a la fase I porque la cobertura es total y todos los municipios afectados lo han conseguido a falta de dos meses. Un 85% de los hogares ha logrado efectuar la transición a la TDT adecuando sus antenas, comprando televisores o adaptando el antiguo con un decodificador. Estoy segura de que Navarra la completará en la fase II para el 31 de diciembre. Con respecto a este tema nos preocupa si se van a mantener las fases y las fechas tal y como estaban previstas o si va a ir en función de cómo estén las comunidades que no han avanzado nada, es decir, si se va a producir el apagón en el año 2010 o va a haber distintas fechas, pues hemos hecho un importante esfuerzo económico en un momento en el que podíamos haber invertido los recursos en otras cosas. En este sentido, también nos preocupa que llegue a todos los ciudadanos, así, estamos preparando programas a nivel local y reclamaremos a través de los voluntarios más ayudas y más financiación para que se pueda llegar a esos hogares, que son muchos, ya que hay un sector de población que a pesar de que les pongan los anuncios en televisión necesitan que vaya alguien a su casa a explicárselo.

Hay otra cuestión. Tal y como se han planteado este año las ayudas del Plan Avanza, para infraestructuras, por un lado, y para la sociedad de la información, por otro, nos gustaría que, según como vayamos en Navarra en un momento dado, esas ayudas se pudieran destinar a una cosa o a otra. Hemos convenido una cantidad tanto para infraestructuras como para la sociedad de la información y nos gustaría que pudiera ser movable, según las necesidades que fueran surgiendo.

Solo me queda reiterarle nuestro apoyo. Espero que podamos seguir trabajando juntos para avanzar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta comisión, señor Ros; ya nos conocemos de alguna otra ocasión.

Quiero agradecerle su exposición. Por segunda vez he podido comprobar que sigue explicando las cosas muy bien y que las trae bien preparadas. He de felicitarle, creo que se ha hecho un gran trabajo en este tema. El Plan Avanza es una señora dentro del mundo de las comunicaciones.

Por otro lado, la orografía está para lo bueno y para lo malo. Y precisamente, ahora que estamos en una situación económica tan mala, habría que hacer más hincapié en este punto, porque en muchísimas zonas rurales el acceso a la vía informática puede generar trabajo, como puede ser el turismo rural. Hay que hacer especial hincapié en ello y hay que cuidar bien a las pequeñas operadoras, porque generalmente son las que tienen más interés en llegar a los sitios pequeños, porque a las grandes operadoras no les es rentable. Desde el Gobierno hay que cuidar a las operadoras y hay que tener en cuenta el criterio de la competencia. Todo esto está muy bien, pero realmente son ellas las que consiguen que, en ocasiones, pueblos y zonas a los que les resulta difícil acceder a todos estos medios, lo puedan hacer.

No me voy a extender más. Creo que lo están haciendo bien. Si el Plan Avanza no se hubiera iniciado en su momento, con la situación financiera y económica que estamos padeciendo ahora sería terrible, no se hubiera avanzado tanto, aunque hay que mejorar ciertos aspectos.

Respecto a la campaña para la TDT, siempre habrá alguien que no se entere. Un compañero de Soria contaba que cuando todo el mundo mundial estaba queriendo transmitir y haciendo el apagón digital, aparece el del bar del pueblo preguntando: ¿qué pasa que no veo la televisión? Esas situaciones se van a dar, porque las transiciones suelen ser un poco complicadas, pero se hará.

No me puedo quedar porque tengo que asistir a otra comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Arqué.

La señora ARQUÉ I FERRER: Gracias, señor presidente.

Igualmente, felicidades por la aportación que ha hecho y gracias por estar aquí con nosotros.

En todo caso, voy a repetir las palabras de la senadora. Quizá nos tengamos que felicitar por haber empezado hace tiempo y cuando había posibilidades. Soy consciente de que se ha avanzado mucho, pero todavía nos falta que este tanto por ciento, que a veces es pequeño, sea más extenso. Reconozco que hay muchas dificultades pero hay que hacer un gran esfuerzo.

Me gustaría volver a lo que ha hablado al principio, a la telefonía móvil. Como estamos en la Comisión de Entidades Locales, que es un espacio básicamente con personas que trabajamos o estamos defendiendo el espacio municipal, considero que debería hacerse un esfuerzo con la FEMP y con las entidades municipales que hay en todo el territorio del Estado para intentar buscar alguna forma, ordenanza, y si hace falta una ley, derivada



desde el Estado que asegure una mayor ordenación en el tema de las antenas.

Creo que continúa habiendo una situación de mucha dificultad, no en algunos sino en muchos municipios, que sigue habiendo zonas con mala sintonización, precisamente por las dificultades que hay con las antenas, pero también hay que llamar al orden a las entidades privadas que las llevan porque muchísimas veces utilizan a las comunidades de vecinos contra el ayuntamiento, y cuando éste ha de intervenir tiene muchísimos problemas en cómo y por dónde actuar. Por tanto, nos encontramos en un momento en el que, si bien hay una cobertura general, por la dificultad que tienen algunos municipios en ordenar todo esta cuestión, en muchas zonas continúa habiendo dificultades, y hablo de zonas urbanas muy pobladas, no solo de zonas rurales -que también, y supongo que por otra razón-, dificultades por enfrentamientos, juzgados, etcétera. Después de tantos años, ya deberíamos tener esto algo más ordenado y con menos dificultades. Desde el principio hubo una falta de conexión entre unos y otros, y todavía hoy sigue siendo importante.

Respecto a la banda ancha, digo lo mismo. Hay que llegar a más lugares. Me preocupa muchísimo que precisamente por el momento en el que estamos esto se pare. Hay lugares, incluso ciudades y zonas bastante habitadas a los que, por la tipología de barrios que tienen, no llega la banda ancha, lo cual crea muchas dificultades.

Quizá ahora no sea el momento, pero cuando lo tengamos todo, habrá que revisarlo. No dispongo de datos, por eso no quiero extenderme; en todo caso, este país tiene una buena oferta, pero la tiene un poco cara. Quizá no es el momento todavía, porque estamos con un plan de inversión y las entidades están colaborando, pero quizá, cuando logremos una máxima inversión deberíamos revisar la situación y compararla con otros Estados europeos.

Gracias por toda la información que nos ha proporcionado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Abad.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Quiero reiterarle la bienvenida y decirle que ha planteado una información prolija, pedagógica y brillante, que demuestra la sensibilidad que tiene el Gobierno con el Plan Avanza, que viene a significar un despliegue que nos permite ponernos en primera línea en lo que va a ser la aceleración de las redes de nueva generación, que van a permitir suministrar servicios innovadores, mejorar la atención a los ciudadanos, como ha quedado planteado en su exposición, y adaptarse lo más rápidamente posible a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Por tanto, por mi parte, le reitero las felicitaciones.

Quiero aprovechar esta intervención para aclarar una información que ha aparecido en algunos medios de comunicación en relación con un informe de comunicación local catalana, que venía a significar que, por la crisis económica que estamos viviendo, se podían plantear ciertas dificultades en la transición de la televisión local hacia la televisión digital terrestre. Lo firma don David Domingo y, entre los distintos razonamientos que utiliza, se refiere al desencuentro entre ayuntamientos en relación a los que han obtenido la concesión -son consorcios de ayuntamientos- y, lógicamente, viene a significar el elevado coste de la televisión digital terrestre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Muchas gracias a todas las senadoras y senadores por sus palabras y su interés por estos temas y el grado de seguimiento que han hecho de los mismos tanto en la presentación como el que, obviamente, traían de antemano, con conocimientos previos sobre todos los asuntos relacionados con la sociedad de la información y estas tecnologías, que todos coincidimos en considerar que son claves para el desarrollo económico y para la cohesión social.

Es una gran revolución la que estamos viviendo -creo que afortunadamente la estamos viviendo- y puede contribuir de manera muy positiva a que España, con los retos que tiene, crezca más, reconfigure su tejido productivo y el conjunto de su sociedad se incorpore a este desarrollo. En esa línea se concibió y se puso en marcha el Plan

Avanza y coincido con alguna de las afirmaciones que se han hecho en el sentido de que, afortunadamente, se puso en marcha en aquel momento, porque ahora con la crisis quizás no podríamos. Además, se cubrió una grandísima parte de los objetivos antes de que llegara la crisis y, cuando ahora analizamos iniciativas que se están poniendo en marcha en otros países, algunos tan próximos como Francia y Alemania, incluso en Estados Unidos, vemos que lo que ahora están anunciando para poner en marcha en momentos de crisis para el desarrollo de la sociedad de la información son líneas que ya tenemos nosotros operativas.

Por tanto, nos hemos adelantado. Así, cuando me reúno con mis colegas europeos y les digo que tenemos una cobertura de móvil y de banda ancha del 99 por ciento, que tenemos a los colegios públicos y concertados conectados a Internet en un 99,3 por ciento y que tenemos una red de asistencia sanitaria con tarjeta electrónica, cita electrónica y, prácticamente ya, porque se completará a finales de año, expediente sanitario electrónico, les cuesta dar crédito a que, efectivamente, en España estemos en esta situación. Y, últimamente, en reuniones de la Unión Europea y de especialistas recibimos felicitaciones importantes en ese sentido. Ayer, por ejemplo, recibimos un premio internacional a la Plataforma Agrega, que es la plataforma de desarrollo y reposición de contenidos para colegios; una plataforma que también ha sido incorporada a su sistema educativo en Reino Unido, país líder hasta ahora en ese tipo de actuaciones. Asimismo, en Bruselas el otro día recibimos una felicitación en referencia a los asuntos de seguridad y acceso a la red de Internet que se están canalizando a través del proyecto de Inteco. Según se comentó en aquella reunión celebrada en Bruselas con colegas de otros países, somos el que tiene una herramienta más potente de apoyo a la protección ciudadana, a la seguridad en Internet y de apoyo a las páginas web públicas en cuanto a accesibilidad.

Ha sido muy afortunado que lo hiciéramos. Y también quiero agradecer la colaboración que en esto hemos recibido del conjunto de la sociedad. Las comunidades autónomas también se movilizaron pronto, así como las entidades locales, en su gran mayoría, y las entidades privadas, de tal manera que en los últimos años hemos visto crecimientos del macrosector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información como no se habían dado hasta ahora, hasta un 42 por ciento en los últimos cuatro años, con cifras de negocio en 2008 de 102 000 millones de euros, lo que indica que es un sector potente, que en España nos hemos tomado en serio el desarrollo de estas tecnologías, las estamos apoyando e invirtiendo en

ellas, y, como también se ha dicho aquí, a pesar de la crisis, no hay que bajar la guardia, puesto que estamos en condiciones de seguir avanzando.

Dicho esto con carácter general, voy a referirme a algunas de las apreciaciones de sus señorías. En primer lugar, a la intervención del senador Sánchez Sánchez-Seco.

Coincido en que sería injustificable que existieran zonas sin cobertura, pero, tal como ha quedado constancia en la presentación, las zonas que ahora mismo carecen de cobertura son muy reducidas. Invito a que se muevan por Europa y encuentren un país que tenga más cobertura que España, porque, si es así, estaremos encantados de dar los pasos necesarios. Pero somos el país que ha hecho un esfuerzo más proactivo en los últimos años por aumentar la cobertura tanto en móviles como en fijos.

Por supuesto, hay zonas de sombra, porque, al final, no se puede cubrir el cien por cien del territorio. Hay que cubrir a la población y las zonas por donde esta se desplaza más, pero cubrir el cien por cien del territorio tendría unos costes prohibitivos. Las tarifas de telecomunicación serían muy altas si se quisiera cubrir la totalidad del territorio. Por tanto, hay que cubrir el cien por cien de la población, y tenemos coberturas del 99 por ciento, además de los principales corredores ferroviarios y de automóviles. Y las zonas de cobertura estratégicas, de acuerdo con nuestros datos, están cubiertas. Si hay alguna zona de sombra en este apartado, por favor, indíquennoslo, porque tenemos que exigir a la operadora que se ha responsabilizado de esa cobertura que complete la demarcación prevista ya que, tal como tienen el compromiso adquirido y nos han acreditado, todas las zonas estratégicas identificadas, sobre todo, por las centrales nucleares y las petroquímicas estarían cubiertas en el radio que he comentado.

No tenemos zonas rurales que sean las eternas olvidadas. Estamos hablando de más de 50 000 núcleos de población atendidos en cuatro años -que antes no estaban atendidos-, una cifra que indica una preocupación por el entorno rural muy clara tanto en móviles como en fijos y TDT.

Como ha quedado constatado en la presentación que he realizado, en TDT tenemos el problema de ese cuatro por ciento, pero que también es responsabilidad de las entidades locales y las comunidades autónomas, es decir, no solo es responsabilidad del Estado. Hemos establecido conferencias sectoriales y así se ha llegado al acuerdo de que el Estado va a ayudar pero la coordinación y la responsabilidad directa la va a llevar adelante la comunidad autónoma, que es quien tiene más conocimiento de la casuística de su entorno local. En las primeras discusiones con ellos se les planteó que había dos opciones: o la comunidad autónoma asumía esa coordinación o nosotros lo

hacíamos directamente con las entidades locales. Las comunidades autónomas, ante esa disyuntiva, decidieron asumirlo y nosotros colaboramos. Por lo tanto, ahí hay una responsabilidad de la comunidad autónoma a la cual nosotros ayudamos, colaboramos con ella y ofrecemos recursos. De hecho, como se ha visto -está aquí presente el caso de Navarra que lo ha testimoniado en primera persona-, hay muchas comunidades autónomas que han avanzado mucho y que están en condiciones de cumplir todos los requisitos, mientras que hay otras comunidades autónomas que se han quedado un poco más retrasadas.

En cuanto a si los más pequeños o más humildes no deberían pagar nada, debo decir que hay pequeños y humildes también en barrios de ciudades, y lo que no podemos hacer es dar subvenciones a todos los pequeños y humildes. Ojalá fuéramos un país tan rico y pudiéramos hacerlo, pero puesto que a esos barrios periféricos de las ciudades no se les da ayudas especiales y subvenciones para los descodificadores o para la instalación de las antenas, tampoco se generaliza al conjunto del resto de los ciudadanos. Lo que sí se dan son ayudas para que les llegue la señal, y cuando les llegue la señal, a aquellos que lo necesiten también se les ayudará a instalarse.

En cuanto a estas responsabilidades de cobertura que nos estamos dando a nosotros mismos, y nosotros con las comunidades autónomas, somos el único país europeo que se las está dando y que las está asumiendo. El resto de países europeos que está haciendo el apagado analógico no está tomando estos niveles de precaución con sus ciudadanos. Ha habido ya tres o cuatro que han apagado y simplemente lo hacen, siendo el ciudadano el que se las tiene que arreglar para resolver sus problemas de adaptación o conexión. Es en España donde nos estamos preocupando de tutelar al máximo esa transición con el fin de que no ocurran disfunciones en todo ese proceso. Como digo, eso lo estamos haciendo en colaboración con las comunidades autónomas.

En banda ancha, en el entorno rural, ya he comentado que no solamente hemos llegado a más de 50 000 núcleos de población sino que ahora tenemos en marcha un programa adicional, con estos proyectos que he denominado F1 y F2, para llegar hasta los ciudadanos diseminados, que son ese 1% -450 000 aproximadamente-, y aumentar la velocidad en muchos núcleos de población que, como consecuencia de que ya llega allí la banda ancha, han aumentado sus expectativas de uso y están consumiendo más de lo que lo hacían hace dos o tres años, cuando empezó el programa. Por lo tanto, ahora quieren más, y lo que estamos haciendo es preparándolo para que puedan tener esas ayudas, que tienen que estar bajo el respeto de los criterios lógicos de competencia, que per se tendrían valor, pero es que además vienen en las recomendaciones de Bruselas. Nosotros no podemos hacer actuaciones que creen competencia desleal con ninguna entidad operadora privada. Lo que hacemos es que en aquellas áreas donde no hay atractivo comercial para ir por sí solas, aportamos fondos y convocamos concursos, por lo que son las operadoras las que se presentan a los concursos, con nuestros fondos adicionales encuentran ya atractivo invertir ahí y es la responsabilidad última de la operadora -la nuestra es vigilarlo- llevarlo a cabo y ejecutarlo, operarlo y mantenerlo. Nosotros directamente no podemos hacerlo, porque si lo hiciéramos estaríamos creando una competencia desleal con esas operadoras y Bruselas no nos lo autorizaría.

Hay problemas en ciudades grandes -esto también se ha mencionado-, pero nosotros no podemos tener ninguna actuación. Es cierto que existen esos problemas y que hay barrios que por su tipología y su ubicación no reciben los mismos niveles de calidad o de velocidad de banda ancha, pero puesto que en esos mercados hay competencia, la Unión Europea no nos deja tener ninguna actuación directa. Son las propias operadoras las que tienen que hacerlo, y aquella que vea que hay una operadora que no sirve en condiciones tendrá la oportunidad de ofrecer servicios en esas zonas de la ciudad donde no llega bien. Ahora va a ser más fácil porque hay cada vez hay más tecnologías, sobre todo inalámbricas, que van a permitir y están permitiendo llegar a esos ciudadanos con anchos de banda importantes sin necesidad de tener que hacer tendido de cable. En ese sentido sí que tenemos una posibilidad de actuación, y ahí sí que estamos actuando, es decir, en suministrar y poner a disposición de las operadoras las mayores franjas de espectro posibles. Como probablemente sepan, sacamos a información pública actuaciones previstas en determinadas bandas de frecuencia -no sé si entrar aquí en detalles-. Hay dos bandas nuevas que vamos a sacar a concurso y otras donde se van a hacer reajustes para que las operadoras encuentren todavía más facilidad de uso de esas nuevas tecnologías. Ahí sí vamos a incidir, pero no podemos hacerlo en otras partes porque estaríamos distorsionando la competencia.

Con esto creo que he respondido a la mayoría de las cuestiones que ha presentado.

En cuanto a la senadora Caballero, comentaba el caso de Navarra, que efectivamente ha cumplido con sus responsabilidades en cuanto a la fase I del plan de transición, y estamos seguros de que también lo cumplirá en cuanto a la fase II.

Sí se van a mantener las fases y las fechas. Hay una fecha que es más importante que las otras: la de abril. Esa está establecida por un decreto y es la más importante. Las fechas de junio y diciembre son orientativas, y lo que queremos es ajustarlas al máximo, pero si hay alguna demarcación que se retrasa unos días no será tanto



problema. En esta fase primera vamos a ser un poco más flexibles en todas las comunidades autónomas, salvo la que participó en la operación piloto de Soria, porque es la primera vez que se hace una transición en su comunidad autónoma. En esta fase I hay un proyecto por comunidad autónoma, al menos uno por comunidad autónoma. Todas las comunidades autónomas tienen la posibilidad en esta fase 1 de tener un primer grado de experiencia, y ese primer grado de experiencia puede ser que les lleve a ajustes de los que se aprenderán para la fase II y la fase III.

No hay ninguna intención de retrasarlo por varias razones: primero, porque no vemos la necesidad; segundo, porque las frecuencias que se van a ir quedando libres se necesitan para acabar de hacer la transición, y, por lo tanto, hay que ir liberando determinadas frecuencias porque van a hacer falta después, y por algo que también se ha hecho público estos días en la prensa, que son los propios operadores o radiodifusores que han enviado cartas a las comunidades autónomas diciendo: oiga, comunidades, aceleren porque yo no quiero estar pagando dos redes, dos señales, la analógica y la digital. Las comunidades autónomas que no aceleren, teniendo en cuenta que hay algunas que ya han cumplido, si no aceleran les pediremos responsabilidades porque van a hacer que durante un tiempo pague dos redes cuando no tendría por qué hacerlo. Es cierto que a pesar de los esfuerzos que se hagan siempre va a haber algunos ciudadanos a los que habrá que llevar de la mano, pero lo que no podemos hacer es que eso nos marque la pauta de las agendas y la dedicación de recursos.

La senadora Leanizbarrutia comentaba cómo en Soria, después de apagar, entramos en un bar de la plaza principal del pueblo a tomar una cerveza, y decían: ¿qué pasa aquí que no se ve la televisión? Se le dio al mando y se dijo: Mire, ya se ve, y es que en lugar de sintonizar por el canal anterior tiene que hacerlo por este nuevo. Siempre va a haber ese tipo de ciudadanos.

En España nos preocupamos más de esos ciudadanos pero, como decía antes, hay otros países donde no se han preocupado. Un amigo sueco, que estaba pasando una temporada en España, me decía que hace un año al volver a su casa en Suecia no veía la televisión, le pregunta al vecino y este le dice: es que apagaron hace dos semanas. Se las arregló, cambió y se puso a ver la televisión nueva al cabo de un año.

En cuanto a la flexibilidad de la asignación de recursos del Plan Avanza, estamos dispuestos a ser lo más flexibles que podamos dentro de las limitaciones de los acuerdos que hemos firmado. Ofrecemos el máximo diálogo para poder establecer puntos comunes de prioridades. La senadora Leanizbarrutia -aunque ha tenido que salir le agradezco sus palabras sobre la oportunidad del Plan Avanza y lo bien que está funcionando- comentaba que, a pesar de que hay apoyo a zonas rurales, no hay que descuidarlo y hay que seguir apoyándolo. Hacía una reflexión que me parece importante y es apoyar a las pequeñas operadoras. Evidentemente, nosotros desde el comienzo del proceso lo que hemos deseado y procurado con todas estas actuaciones es ir despertando el interés de los ciudadanos en todas las zonas rurales para que las grandes operadoras, y sobre todo las pequeñas y de ámbito local, vieran posibilidad de negocio. Si al final no hay negocio, es muy difícil mantener las iniciativas, y negocio puede haber porque estos servicios una vez que son conocidos son apetecidos. Hemos ido buscando eso y cada vez hay más pequeñas operadoras. De hecho, en estos últimos concursos que hemos denominado F1 y F2 ha habido ya numerosas operadoras de ámbito local que han sido ganadoras de los concursos. Eso nos anima porque -efectivamente, estoy de acuerdo con ella- la percepción y la sensibilidad sobre las necesidades locales, dada la orografía, van a ser detectadas mucho mejor en ese nivel de capilaridad por operadoras pequeñas que por operadoras grandes. También incidía en que siempre habrá ciudadanos que no se enteren, es cierto, pero vamos a procurar que sean los mínimos.

En cuanto a la senadora Arqué, también le agradezco sus palabras de felicitación por la existencia del Plan Avanza y por haberlo empezado a tiempo. Ha comentado que queda un pequeño porcentaje; efectivamente, queda un pequeño porcentaje. Siempre va a quedar un pequeño porcentaje, porque ahora estamos viendo cómo hay algunas entidades de población que quieren más banda ancha de la que querían hace tres años. Cuando tengamos satisfechas esas, seguro que aparecen otras que todavía quieren más; siempre habrá que ir actuando. Pero yo, honestamente, creo que el esfuerzo que se ha hecho nos permite poder decir con cierto nivel de satisfacción que probablemente seamos uno de los países del mundo con mayores y mejores coberturas tanto en móvil como en fijo. Si pudiéramos llegar al cien por cien y todos con más de un mega sería magnífico, pero todo eso al fin y al cabo cuesta dinero. Sin embargo, una vez fijados unos niveles mínimos satisfactorios luego hay que ver las prioridades. Por ejemplo, entre las prioridades de este año, una vez satisfechos esos mínimos muy altos, estaba la transición a la TDT, pero también está el desarrollo de los contenidos digitales, donde creemos que España puede ser, con un poco de esfuerzo, uno de los países líderes en desarrollo de los contenidos digitales a nivel mundial, aplicados tanto a la educación, a partir de esa Plataforma Agrega que he mencionado, como en multitud de sectores: música, vídeo, videojuegos, etcétera.

Ha comentado lo relativo al problema con las entidades locales y la conveniencia de que hubiera ordenanzas. Yo ahí no puedo estar más de acuerdo. Tenemos la dificultad de nuestra estructura de Estado con los tres niveles de

Administración y con las competencias transferidas, que no hacen fácil poder llegar a esos acuerdos, pero sí sería muy conveniente porque vemos una disparidad enorme de ordenanzas a nivel municipal. Es cierto que hay actuaciones por parte de las operadoras no siempre colaborando con los municipios, pero también es cierto que las operadoras nos cuentan que esa disparidad les hace imposible establecer criterios de carácter general y poder ordenar y organizar adecuadamente lo que es una planificación de despliegue. Todo eso acaba incrementado costes y produciendo retrasos.

Nosotros, a propósito de eso y de los nuevos impuestos municipales que están surgiendo para aplicar a las operadoras móviles, nos hemos ofrecido a ambas partes, a las operadoras y a la Federación Española de Municipios, como colaboradores para intentar llegar a un acuerdo y ver si se puede resolver todo, pero no está en nuestras manos; nosotros no tenemos las competencias para hacerlo. No obstante, dado que identificamos que ahí hay un problema, nos hemos ofrecido como intermediarios a ambas partes para decir por qué no nos sentamos, hablamos de impuestos, hablamos de ordenanzas, hablamos de legalización de antenas, de colaboración en los planeamientos de los despliegues urbanísticos y de infraestructuras, y tratamos de resolverlo entre todos.

En cuanto al problema de los precios podríamos dedicarnos a hablar largamente de ellos, pero quiero decirle que también hay ahí una sensación que no se corresponde con la realidad. No es cierto -también mirando datos- que los precios que hay en España sean los más altos de Europa, como se ha dicho. En ese sentido, por ejemplo, tuve un diálogo contundente con la comisaria Reding en el último Consejo de Ministros que tuvimos en Bruselas, le dije que no estaba en absoluto de acuerdo -en ese caso se refería a los precios de telefonía móvil- con su apreciación y con su manifestación pública de que los precios de España eran los más caros porque en el mismo informe al que ella hacía referencia para apoyar esa afirmación, que estaba basada en cestas de consumo que no se correspondían con el nivel de consumo que hay en España, en ese mismo informe había otra tabla en la que aparecían los precios medios por minuto, donde España estaba ligeramente por encima de la media, pero había ocho o diez países importantes que tenían precios más caros por minuto que España.

Sobre la banda ancha, he de decir que la CMT viene realizando informes -el primero lo hizo en septiembre del año pasado y el segundo, hace unas semanas- en los que se constata que, dependiendo del momento y de los tramos de velocidad, nos situamos ligeramente por encima o por debajo de la media. Hay que tener en cuenta que nos estamos refiriendo al mercado, no a un operador específico, aunque puede ocurrir que haya uno que tenga precios más altos que la media europea. Pero insisto en que nos estamos refiriendo al mercado, y basta comparar las ofertas para ver que, dependiendo de los tramos y del momento, estamos -repito- ligeramente por encima o por debajo de la media.

Por último, quiero agradecer al senador Abad sus palabras de apoyo y de respaldo al Plan Avanza. En relación con lo que ha mencionado sobre la transición de la televisión local a la TDT, me gustaría comentarle que la televisión local no tiene que hacer ninguna transición a la TDT, porque las licencias de televisión local son en origen en digital. Lo que ha ocurrido es que algunas venían emitiendo en condiciones de alegalidad o de ilegalidad desde antes, pero en el momento en que se les otorga la licencia esta es digital, y se les da un plazo para que emitan en digital de acuerdo con la nueva frecuencia y la nueva licencia. Y ese plazo ya ha pasado; así desde el 1 de enero de 2008 todas las emisoras locales de España deberían estar emitiendo en digital. Repito, pues, que no se produce ninguna transición, porque aquellas que no emitían en analógico, cuando recibieron la licencia, se pusieron a emitir en digital. Hay, pues, una casuística, como consecuencia de la alegalidad de la que venían, pero no un tránsito; simplemente se les concede una licencia en digital y tienen que emitir en digital -repito- desde el 1 de enero de 2008.

Un tema sobre el que me voy a permitir un minuto de reflexión es el relativo a las televisiones locales. Para una televisión local emitir en analógico o en digital por las ondas terrestres es enormemente caro, y hay un medio muchísimo más barato y asequible para todas las entidades locales: Internet. Y, dado el nivel de difusión que tiene, yo aconsejo a todas esas entidades locales -cada vez que hablo con ellas y tengo la oportunidad de decírselo, así se lo transmito- que no sigan buscando recursos carísimos donde no los hay porque va a costar mucho mantener esa alternativa de cara al futuro, y que se desvíen hacia Internet. Se trata de acostumbrar a los ciudadanos a que les vean por Internet, que es mucho más barato, va más en línea con las nuevas tecnologías y, desde luego, es más sostenible que la otra alternativa. Además, así estarían prestando un gran servicio público, porque estarían liberando espectro para aplicaciones futuras que son mucho más necesarias y rentables; es más, o en los próximos años las empezamos a poner en marcha en España, en línea con lo que van a ser los desarrollos europeos, o nos encontraremos con que los ciudadanos de otros países europeos van a tener más servicios en movilidad que los de nuestro país, porque aquí parte del espectro va a estar utilizado por muchas televisiones, entre ellas, las locales.

Por lo tanto, en mi opinión, el mensaje que hay que transmitir a las televisiones locales es que siempre que se

pueda hay que ir haciendo planes para llegar a difundir a través de Internet. Desde luego, un 93% de los jóvenes españoles son internautas, y nos situamos 12 puntos por encima de la media europea. Es decir, todo lo que estamos haciendo tiene su impacto y al final los ciudadanos utilizan esas tecnologías.

Siento haberme extendido tanto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún grupo desea intervenir? (Pausa.)  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Gracias, señor presidente.

Comprendo que, dada la hora, apetece más ir a comer que seguir en la comisión, pero hay que aprovechar el que, amablemente, esté con nosotros el secretario de Estado, al que yo he visto muy eufórico y entusiasmado por los premios que hemos recibido. Me alegro, porque es algo positivo, pero la parte negativa puede ser que ese exceso de euforia no nos haga cumplir adecuadamente, como decíamos antes, las expectativas que teníamos marcadas.

Nos ha dicho que somos líderes absolutos en Europa, y que hemos recibido premios porque estamos al 90% de cobertura en telefonía móvil. No lo dudo, y ahí están los datos que nos ha dado; pero sé que hay bastantes zonas del medio rural que no disponen de la adecuada cobertura de telefonía móvil, y se lo digo porque lo sufrimos diariamente. Como ya he comentado, pertenezco a una zona nuclear -desde nuestra asociación se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones a la Dirección General de Protección Civil, y me consta que han hecho gestiones-, y le aseguro que sigue habiendo tramos sin cobertura. Yo soy de la provincia de Guadalajara, y aquellos que utilizamos habitualmente la R2, una vía que también se encuentra entre las zonas estratégicas, sabemos que la mayor parte de esta no tiene cobertura y no podemos hablar con el manos libres. Por lo tanto, es evidente que existen amplias zonas, y zonas estratégicas, que en este momento no tienen cobertura de telefonía móvil; y no es algo que nos inventemos sino una realidad que se puede comprobar.

En cuanto a la banda ancha, la señora senadora se ha referido a los precios altos y usted le ha dado una explicación, pero la realidad es que el informe anual de la Comisión Europea dice que España es el país que tiene los precios de móvil y de banda ancha más altos de toda la Unión Europea; y este dato tampoco nos lo inventamos, ahí está. Además, señala que somos el país que avanza a menor ritmo en cuanto a penetración de banda ancha, en comparación con la media de la Unión Europea. Repito que no nos inventamos esos datos, están ahí, y lo que pretendemos y le pedimos es que esas felicitaciones y premios vayan unidos a resultados efectivos en todo el territorio nacional.

Por otro lado, creo que todos los portavoces han manifestado la preocupación que existe por el medio rural. Antes usted me ha dicho que se daban ayudas a barrios, pero yo no me refería a usuarios concretos sino a los municipios y entidades locales, a los que estamos representando en esta comisión. Hay muchísimas entidades locales que no van a disponer de medios para tener cobertura de TDT en sus municipios, porque a los radiodifusores privados no les compensa llegar a ellos; no están incluidos en ese 96%. Por tanto, hay que establecer emisores para que la TDT pueda verse en esos municipios, y además facilitar el mantenimiento, que también han de pagar las entidades locales. Por eso digo que me refería a las entidades locales más humildes, no a los usuarios -aunque muchas veces eso va unido, es decir, los más humildes suelen vivir en las entidades locales más humildes-, me refería a esas corporaciones locales, que son las que menos recursos tienen y las que más gastos van a tener que hacer para acceder a la televisión digital terrestre; y además -repito- van a tener que pagar durante muchos años el mantenimiento de los emisores.

Efectivamente, las comunidades autónomas están desarrollando un plan de ayuda a la emisión, aunque no de todos los canales de televisión digital terrestre sino de unos cuantos. Es decir, no se va a tener posibilidad de acceder a los mismos canales o radiodifusores a los que accede el resto de ciudadanos del país, pero por lo menos a aquellos radiodifusores que emiten contenidos de interés nacional, a los que también tienen derecho los municipios del medio rural. Porque, al final -y creo que eso lo hemos repetido en esta comisión y en todos los ámbitos de la sociedad-, los alcaldes somos los que tenemos que recibir las quejas de absolutamente todo. Si no hay telefonía móvil, vienen a quejarse al alcalde; si no se ve la televisión, sea la analógica o la digital terrestre, vienen a quejarse al alcalde; si no tienen banda ancha, vienen a quejarse al alcalde; y los alcaldes no podemos hacer más que trasladar a las instituciones a las que les corresponde que también se dé cobertura a nuestros ciudadanos. Y eso es lo que tratamos de hacer hoy con su comparecencia. Por eso le pedimos que pongan todo su empeño en ayudar especialmente al medio rural, porque en las grandes ciudades, como decía, los operadores privados se encargan generalmente de esa atención porque les interesa, pero no en el medio rural, que no tiene recursos, y que es donde hay que ayudar para que llegue esa cobertura.



Por cierto, antes se ha referido y no he hecho mención a ello, a un asunto del que por lo menos se habla en mi provincia, en Guadalajara capital. Tengo fotocopias de un artículo de ayer mismo: Cruzada vecinal contra las antenas de telefonía móvil. Esta es -repito- una información de ayer. Pues bien, yo no sé si las antenas de telefonía móvil tienen efectos sobre la salud o revisten peligrosidad por las ondas que emiten, pero se está generando cierta polémica al respecto. Y ya que está usted aquí, me gustaría conocer si existe ese peligro y si hay alguna forma de que no haya problemas. Porque los ciudadanos quieren tener telefonía móvil, pero no quieren tener la antena, y yo comprendo que eso es complicado, por lo que me gustaría saber si hay algún remedio para que no haya ningún tipo de peligro para los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Telecomunicaciones.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán): Gracias, señor presidente.

Señoría, con el aparente exceso de euforia no tenía la intención de escurrir el bulto de cara a seguir cumpliendo, como venimos haciendo, sino compensar algo muy propio de España: unos niveles tan altos de autocrítica, que no nos permiten valorar ni siquiera aquello que estamos consiguiendo. Y cuando nos comparamos con otros países para tener la perspectiva auténtica de aquello que hacemos, vemos que nuestra apreciación no se corresponde con que otros países tienen sobre ese esfuerzo. Por eso me ha parecido importante hacer una reflexión sobre el lugar en el que estamos realmente, pero, por supuesto, vamos a continuar sin bajar la guardia, tal y como hemos venido haciendo hasta ahora.

Usted comentaba que hay zonas sin cubrir. Por supuesto, hay lagunas, hay zonas de sombra, pero lo que no podemos ambicionar es tener cubierto el cien por cien del territorio. No hay ningún país del mundo que lo tenga, salvo quizá Holanda, porque, como es un país pequeño y llano, con muy pocas instalaciones, a lo mejor lo puede tener. Pero, como digo, no existe ningún otro país. Además, eso sería tan tremendamente caro que no nos lo podríamos permitir. Por tanto, como Administración Pública no podemos disponer de recursos para cubrir el cien por cien del territorio; lo que podemos hacer es gestionar lo mejor posible los recursos existentes, los nuestros y los que puedan aportar las operadoras, para con ello conseguir el máximo grado de cobertura. Si usted lo recuerda, al hablar del Plan de Extensión de la Telefonía Móvil comentaba la diferencia entre nuestro enfoque y el de otro país europeo como es Austria. Allí se sacó a concurso y se obtuvo una remuneración para el Tesoro austriaco en torno a los 20 millones. Nosotros lo hicimos de otra manera, y obtuvimos unos compromisos de despliegue de red del orden de 860 millones de euros. Y esa cantidad, que de haberlo hecho de otro modo no hubiera estado disponible porque la aportaron las entidades privadas -nunca hubiera podido salir de los Presupuestos Generales del Estado-, establecimos que se dedicara al ámbito rural, a las zonas estratégicas y a los corredores principales. Por supuesto, como los recursos eran limitados, no están el cien por cien de los corredores, pero sí deben estar las zonas estratégicas -si hay algún lugar de sombra, le ruego encarecidamente que nos envíe el dato directamente para ver por qué esa demarcación concreta no está lo suficientemente bien cubierta-, y luego las zonas rurales. Esa es la gestión esperada y la que se puede hacer desde la Administración, pero repito que es imposible aportar fondos y fondos para que al final acabe cubierto todo el territorio.

Y le daré un dato que a lo mejor le parece eufórico, pero que es real. Hace tres o cuatro semanas vino una consultora alemana para hacer un trabajo en España, porque resulta que en la feria más importante de telecomunicaciones y sociedad de la información que hay en el mundo, el CeBIT de Hannover, que se celebra todos los años en el mes de marzo, el país organizador, Alemania -la apertura y los actos principales están presididos por la presidenta Angela Merkel-, elige a un país invitado en función del desarrollo de la sociedad de la información. Y para el año 2010 ha elegido a España como país invitado o preferencial como consecuencia del gran desarrollo -según los organizadores- de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Eso significa que podrá ir allí toda la industria española, el presidente del Gobierno, etcétera, a situar en su contexto lo que se está haciendo en España. Pues bien, los representantes de la consultora que vino a hacer un análisis de la situación en España nos comentaron que tomaron el AVE de Madrid a Sevilla, y que pudieron ir trabajando durante todo el trayecto sin que se les desconectara el ordenador. Según nos han dicho, eso en Alemania sería imposible. Son datos. No podemos aspirar a tener una cobertura plena en todo, pero estamos avanzando bastante y tenemos elementos que nos ayudan a animarnos y a pensar que hemos dado unos pasos importantes.

Usted ha hecho una referencia al informe anual de la Unión Europea. Es a ese informe al que yo me he referido antes como consecuencia de la diferente apreciación de sus contenidos según se analice desde una u otra perspectiva. Así, la comisaria europea dice que, según ese informe, el desarrollo de la banda ancha en España ha

sido inferior -y se refiere al de la banda ancha móvil- al de otros países europeos y que ha habido un retroceso en lugar de un avance. Eso lo dice la comisaria europea al interpretar unos datos. Pero si, uno se lee el informe en su totalidad verá que este señala que España es el líder absoluto en penetración de banda ancha móvil en Europa, con un 25%, mientras que la media europea está en el 8%. ¿De dónde saca esas conclusiones la comisaria Reding para hacer esa afirmación? De que, de entre todas las maneras de conectarse a la banda ancha móvil, en la denominada data cards, que son las tarjetas que se insertan directamente en el ordenador para conectarse, España está por debajo de la media. Pero es que en España, como consecuencia de

la política de subvención de terminales que tienen los operadores -que es una de las causas de un probable encarecimiento con respecto a la media de las tarifas de móvil-, existen los terminales móviles más sofisticados de media en Europa, que acceden a la banda ancha móvil de manera diferente a las data cards. Pero si se suman todas las maneras de acceder a la banda ancha móvil, España es -repito- el líder absoluto de Europa, con el 25%. Por tanto, esa apreciación era absolutamente inapropiada, no se correspondía ni con lo que decía el propio informe.

Tampoco se correspondía con los datos del informe -aunque la comisaria europea insistió en ello- que tuviéramos las tarifas de móviles más caras de Europa. Como ya he comentado, en el informe figuraban dos tablas sobre los precios de la tarifa móvil, una de las cuales era sobre cestas de consumo. Haciendo una analogía, eso equivaldría a que, por ejemplo, se eligiera un menú tipo, compuesto de codillo y salmón, y se quisiera comprobar cuánto cuesta en los diferentes países europeos. Pues bien, probablemente ese menú en España sería el más caro de Europa, pero si estuviera compuesto de pollo y tortilla de patatas quizá fuera el más barato, porque eso es lo que se consume aquí.

Ese estudio realizado por cestas de consumo se razonó perfectamente ante la Unión Europea, y dijimos que no se correspondía con el uso que se hace en España de los servicios de móviles; por ejemplo, los niveles de comunicación dentro de una misma compañía móvil, o de móvil a fijo, etcétera, eran completamente distintos de los parámetros que hay en España.

En cuanto a los precios medios por minuto, como ya he dicho, estamos ligeramente sobre la media, pero hay 8 o 10 países que están por encima. Y en España se da la particularidad, lo que no ocurre en el resto de países europeos, de que con las tarifas se subvencionan los terminales, y en España se cambia de terminal más que en ningún otro país europeo porque eso es gratis, se ofrece a cambio de puntos o con promociones especiales. De algún sitio tiene que salir eso, y sale precisamente de las tarifas.

En cuanto a las ayudas a entidades locales para el despliegue de la TDT, he de decir que esos cuatro puntos porcentuales a los que se hace referencia corresponden a reemisores concretos, identificados uno a uno con las comunidades autónomas. Nos hemos sentado con todas las comunidades; se han identificado -repito- uno a uno todos esos reemisores; se ha calculado uno a uno cuál era el coste de reconversión de esos reemisores; y el Estado ha puesto el 50% de ese coste y la comunidad autónoma se ha comprometido a poner el otro 50%. Por tanto, está todo identificado, y si la comunidad autónoma funciona adecuadamente, todos esos reemisores, identificados -insisto- uno a uno, van a acabar reconvertidos en un 50% con la aportación del Estado y en el otro 50% con la aportación de las comunidades autónomas. Entre la fase I, la fase II y el programa Avanza Infraestructuras habremos transferido a las comunidades autónomas para la TDT aproximadamente 400 millones de euros, lo cual es una cantidad importante.

En cuanto al mantenimiento del analógico, son las entidades locales las que lo están pagando. O si no lo están pagando, alguien lo está haciendo (El señor Sánchez Sánchez-Seco: Los radiodifusores.) No, señorita. Los radiodifusores no, porque los reemisores a los que me refiero no están en el mapa de reemisores de los radiodifusores; esos son radiodifusores puestos por entidades locales, diputaciones y comunidades autónomas. Por tanto, el mantenimiento lo está pagando alguien, y ahora no se puede transferir ese mantenimiento a otras entidades.

Para finalizar, en cuanto a las antenas de telefonía móvil, a cuyas ordenanzas se ha referido la senadora Arqué, le diré que los límites establecidos en España de potencia de emisión de las antenas de telefonía móvil están diez veces por debajo de los límites máximos que recomienda la OMS, la Organización Mundial de la Salud; y las pruebas que tenemos indican que la potencia real a la que se emite está a un nivel de magnitud por debajo de los niveles máximos. Por tanto, de acuerdo con la entidad más importante a estos efectos, la Organización Mundial de la Salud, estaríamos varios órdenes de magnitud por debajo de lo recomendado en emisiones. Y no hay ninguna evidencia de que con esos límites -si no, la Organización Mundial de la Salud pondría otros- haya problemas médicos.

Lo que ocurre, señoritas, es que hay una psicosis, que determinadas personas o entidades transmiten inquietud, y

cuando se transmite inquietud en temas de salud la gente es muy receptiva; y hay casos anecdóticos tremendos que ilustran hasta qué punto son sugerencias y no realidades.

Y ya se han hecho esfuerzos. En verano de 2004 convocamos por primera vez la mesa de las operadoras con las entidades locales y se firmaron unos acuerdos que se han desarrollado solo parcialmente, porque al fin y al cabo eran acuerdos entre dos partes, y nosotros solo éramos facilitadores del acuerdo, pero no tenemos competencia para exigir su cumplimiento. Por tanto, se ha avanzado, pero no todo lo deseable. Por ello, nos hemos vuelto a ofrecer a ambas partes, las operadoras y la FEMP, para alcanzar un acuerdo que trate todos los problemas en su conjunto: los de salud, los de ordenación, los de impacto visual y también los impuestos municipales, para llegar más allá de los planteamientos jurídicos que resuelvan los tribunales, que pueden tardar años. Esa es la voluntad de ambas partes, y nosotros nos ofrecemos para resolver esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, por la exhaustividad de los datos que nos ha proporcionado, y por el esclarecimiento de estas cuestiones, lo que resulta muy beneficioso para nuestra actividad como senadores.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y treinta minutos.

## AVANCE MES DE AGOSTO:

*Estará en la red a partir del lunes 3 de agosto.*

*Dedicaremos la portada a recordar las fiestas de San Roque.*

*El personaje será... (Nosotros tenemos el nuestro, pero podéis proponerlo, enviándonos a ser posible una foto también).*

*Nuestros pueblos se dedicará a: Aldeanueva de Atienza.*

*Iniciaremos una nueva ruta, la de la lana..*

*Hablaremos de Atienza, por supuesto, y esperamos vuestras noticias, vuestras colaboraciones o vuestras críticas, también las admitimos.*

*Queremos hacer cosas por Atienza.*

*Podéis seguirnos en <http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>*

*Y por supuesto en cualquiera de los lugares en los que, con simplemente marcar en el buscador de Google "Atienza de los Juglares", cuelgan mensualmente nuestras noticias y nuestra revista.*

*Que aspira a ser la de todos los atencinos. Sin distinción. A quienes aman Atienza por encima de todo.*

***Nota importante:*** *Atienza de los Juglares no se identifica necesariamente con los contenidos de sus artículos o comunicados, valoraciones u opiniones que pudieran aparecer y que son responsabilidad exclusiva de sus firmantes, articulistas y colaboradores.*